EL LITORAL

Año XX — No. 5535 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 20 de julio de 1938 | Franq. Intern. No. ... | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

MADRID EXPERIMENTO EL MAS VIOLENTO DE LOS CAÑONEOS

EL DISPARO DE LA ARTILLERIA QUE COMENZO ANOCHE PROSIGUIO ESTA MAÑANA CON LA MISMA INTENSIDAD

Se calcula que los insurgentes arrojaron sobre la capital más de 500 granadas, muchas de ellas de grueso calibre que causaron muchos muertos y daños materiales

LA LUCHA EN EL FRENTE LEVANTINO

VALENCIA, 20. — El puerto y sus vecindades fueron intensamente bombardeados en tres ocasiones, utilizando los aviones enemigos las bombas más pesadas. Las incursiones tuvieron lugar a las 3, 5 y 9.30 horas. Ningún barco sufrió daños pero las bombas abrieron grandes cráteres en los muelles, en las calles y vías férreas cercanas.

Fué atacada duramente la ciudad de Madrid

MADRID, 20. — Desde las dos de la madrugada hasta las 5 las baterías nacionalistas arrojaron, por lo menos, 500 proyectiles contra esta capital, especialmente en la parte céntrica. El fragor de las explosiones demostraba que las granadas eran en su mayoría de grueso calibre. Al parecer, los cañones se concentran ahora en una franja que atraviesa la ciudad del sudoeste al noroeste. Coincidiendo con ese ataque de la artillería, durante toda la noche se registraron intensos tiroteos de fusilería, ametralladoras y morteros en el sector comprendido entre la Ciudad Universitaria hasta Carabanchel con una violencia que hacía recordar los grandes combates del invierno de 1936. Se cree que la actividad de anoche tuvo su comienzo en un ataque por sorpresa de los nacionalistas.

Elogió a la oficialidad el coronel Casado

MADRID, 20. — Los agentes de la delegación de propaganda y prensa recorrieron las calles distribuyendo 200.000 copias del discurso que pronunció el primer ministro Dr. Juan Negrín y medio millón de folletos de propaganda de la República. La distribución se hizo especialmente en las barriadas obreras. A las 2 de la madrugada se realizó por radio la transmisión especial que la delegación de propaganda y prensa había organizado para América y Europa. Concurrieron al acto todas las autoridades y numerosas delegaciones militares, políticas y sindicales, tanto de Madrid como de Cataluña y otros puntos. Además asistió el agregado militar francés que tuvo a su cargo la investigación de los hundimientos de buques franceses en Alicante y que se hallaba momentáneamente en Madrid.

El delegado San Andrés agradeció a los países de América el hecho de que pasen con frecuencia misiones especiales en las que participan autoridades civiles y militares. El poeta Alberti leyó varias composiciones sobre temas de la guerra y el comisario del centro, señor Piñuela, formuló un saludo al mundo con motivo de entrar al tercer año de la dramática lucha. Habló luego el gobernador civil Osorio quien expresó su fé en que los pueblos democráticos comprendieran la razón de la lucha en España que no lo hace sólo por su independencia, sino para afirmar de una manera indiscutible la República democrática que implantó el pueblo soberano.

El jefe de las fuerzas del centro, coronel Casado, hizo resaltar la generosidad de la República para con los jefes y oficiales. "Todos los que figuran en las filas del ejército —añadió— son voluntarios y están dispuestos a servir con absoluta lealtad al gobierno legítimo de la nación. Manifestó Casado que confiaba en que cuando llegue el momento oportuno el pueblo español hará justicia a los oficiales leales y a la labor gigantesca que se ha efectuado a pesar de la guerra. Le siguió como orador el alcalde de Madrid, señor Henche de la Plaza, el que rindió homenaje a los pueblos de América y de Europa por su ayuda material y espiritual. La banda municipal amenizó el acto con un escogido programa de música clásica y madrileña.

La transmisión para América y Europa

MADRID, 20. — Conforme estaba anunciado, a las 2 de la madrugada se llevó a cabo la transmisión especial por radio destinada a América y a Europa. Al acto organizado por la oficina de propaganda y prensa, asistieron todas las autoridades y diversas delegaciones. El delegado San Andrés agradeció el interés demostrado por los países de América y luego el poeta Alberti leyó varias composiciones alusivas a la guerra. Hablaron, además, el comisario del centro, señor Piñuela, el gobernador civil Osorio, el jefe de las fuerzas del centro, coronel Casado y el alcalde Henche de la Plaza.

La lucha en el frente de Levante

ZARAGOZA, 20. — El frente de Teruel a ambos lados de la carretera de Sagunto se va convirtiendo rápidamente en frente de Levante. Hacia la parte sur de aquella los nacionalistas dejaron ya atrás a muchos kilómetros la provincia de Teruel penetrando en territorio de la de Castellón mientras que la parte derecha ha dejado prácticamente detrás los límites de la provincia de Teruel en la región hacia el sur penetrando en territorio de la provincia de Castellón de la Plana y de Valencia.

Las fuerzas del general Franco tomaron 2.000 prisioneros como consecuencia de la destrucción de siete batallones republicanos que habían sido copados en el sector de Olba y que trataban de atacar las trincheras nacionalistas que circundan aquellas alturas. Ayer a las 14.30 las tropas de Franco entraron a Puebla de Arenosa, primer aldea de la provincia de Castellón de ese sector mientras que otra columna nacionalista capturó la localidad de San Vicente de la misma provincia. Las dos columnas nacionalistas que amenazaban a Campos lograron capturarla al promediar la tarde, habiendo hallado una tenaz resistencia por parte de los gubernamentales quienes la defendieron enérgicamente debido a su proximidad al camino de Caudiel.

Las fuerzas nacionalistas que operan en el sector de la carretera de Sagunto se apoderaron de posiciones cerca de Viver en un lugar situado debajo del punto donde la línea férrea cruza la carretera de Sagunto no sin hallar una gran resistencia por parte de los republicanos.

Hacia la parte derecha de dicha carretera los nacionalistas llegaron hasta las inmediaciones del río Palencia al sur de la sierra de Toro.

De Franco a Mussolini

ROMA, 20 — El jefe del gobierno italiano señor Mussolini recibió el siguiente despacho telegráfico del general Franco:

"En ocasión de cumplirse el segundo aniversario de la revolución nacionalista los mejores sentimientos del pueblo español y de sus jefes son para la Italia imperial y para el Duce, quien ha demostrado profundamente que ama y auxilia a España. Puede tener Vuestra Excelencia la seguridad de que la sangre derramada conjuntamente por vuestros voluntarios y nuestra juventud ha creado entre nuestros dos pueblos lazos indestructibles de amistad y de fé. ¡Viva Italia!"

Bombardeos sobre Barcelona

BARCELONA, 20. — Esta mañana a las 9.30 cuatro aviones enemigos arrojaron cuarenta bombas las que cayeron en los campos situados entre la ciudad y el mar en Castelldefels resultando heridos un joven y una mujer.

En el quinto día de ofensiva nacionalista

TERUEL, 20. — En el quinto día de su ofensiva los nacionalistas continuaban avanzando a ambos lados del camino de Teruel a Sagunto en una línea que va directamente de la carretera del Castillo de Villa Malefa habiendo progresado a la izquierda más allá de sierra Montalgro y por la derecha hasta alcanzar la sierra del Toro.

De las dos columnas que operaban en Mora de Rubielos, una ocupó ayer al medio día Cortedo de Naso y luego entró en contacto con las tropas del este que habían tomado Rascaina, cerrando la última salida al sur y la otra tomó Olba, vadeó el río Mijares y persiguió al enemigo hacia Montal donde los republicanos tienen todavía escape hacia Segorbe.

Otras columnas procedentes de Sarrascas tomó Villanueva de la Reina y luego los alrededores de Puente de la Reina y también persigue al enemigo hacia Montal. Las tropas de García Valiño que operan en la parte norte de la sierra Espadán ocuparon Jinquer y avanzaron hacia el norte entrando en contacto con las fuerzas nacionalistas que avanzaban hacia el Oriente para expulsar a los gubernistas de la parte del bolsón. Otras tropas llegaron a posiciones situadas a 3 kilómetros al norte de Viver, entre las aldeas de Collado de Arenillas e Higueras.

Hasta medio día las fuerzas que avanzan por las carreteras de Sagunto habían ganado cinco kilómetros más.

Los raids sobre Valencia y Alicante

VALENCIA, 20. — El último raid aéreo de esta mañana ocasionó un muerto y 12 heridos. Los primeros raids destruyeron 36 casas en el Grao, Malvarrosa y Nazareth.

En Alicante cinco aviones enemigos realizaron un raid a las 7.30 resultando 7 víctimas, entre muertos y heridos. Las baterías antiaéreas obligaron a los atacantes a retirarse y tuvieron que arrojar sus bombas en el mar.

Declaraciones de Alvarez del Vayo

BARCELONA, 20. — El ministro de Estado, Julio Alvarez del Vayo expresó hoy a una delegación de periodistas extranjeros que lo visitaron que no obstante los nuevos refuerzos obtenidos por los nacionalistas el ejército republicano resistía los ataques en masa.

El apoyo de su declaración de que el general Franco había recibido nuevos refuerzos Alvarez del Vayo leyó a los periodistas un informe obtenido de un capitán italiano, hecho prisionero hace poco. El informe asegura que en el mes último fueron desembarcados en Cádiz nuevos soldados y gran cantidad de municiones. "Nuestra resistencia no es desesperada, agregó el ministro, sino que es una resistencia basada en una firme convicción. Nuestra resistencia está destinada a producir en el exterior una reacción favorable a nosotros".

Se teme que sea elevado el número de víctimas en Madrid

MADRID, 20. — Los tiroteos más violentos e intensos que se hayan registrado en el frente de Madrid desde hace varios meses ocurrieron anoche y continuaban esta mañana temprano, calculándose que las baterías nacionalistas habían arrojado más de 500 granadas en una amplia zona de la capital que experimentó así el peor cañoneo a contar del invierno último. No se anunció todavía oficialmente el número de víctimas pero se supone que debe ser de consideración porque la mayor parte de las granadas eran de grueso calibre. Entre los edificios alcanzados en la zona de las embajadas, que perdió la relativa inmunidad que le fuera concedida en otros tiempos bajo la denominación de zona neutral, figura el de la embajada de Estados Unidos sobre el cual cayeron 4 granadas, una de las cuales no explotó.

Mientras el corresponsal iba por las calles a las 4 de la madrugada, es decir una hora antes de que se efectuara el cañoneo, oyó voces de los subsuelos de los edificios indicando que gran cantidad de habitantes, despertados por el ataque de la artillería, había corrido a refugiarse lo que, indudablemente, habrá contribuído a disminuir el número de víctimas. Los tiroteos, aparentemente, se concentraban en el sector de la Ciudad Universitaria.

La actividad comenzó ayer a la tarde cuando los nacionalistas, aprovechando la confusión que sembró una violentísima tormenta que azotó Madrid y sus alrededores, intentaron un ataque por sorpresa. Este ataque pronto se extendió a todos los sectores al oeste y sudoeste hasta que toda la zona alrededor de la ciudad estuvo activa. La lucha terminó repentinamente a las 5 de la mañana de hoy y los funcionarios del gobierno anunciaron que no se habían producido modificaciones en las líneas.

Las operaciones en el camino Sagunto

TERUEL, 20 — Con el ritmo que las fuerzas nacionalistas han impuesto a su ofensiva hacia Sagunto y Valencia, las operaciones de mayor envergadura se desarrollan ahora a ambos lados de la carretera a Sagunto, que así se ha visto transformada en el verdadero frente del Levante. Una indicación de los progresos rebeldes lo ha dado el anuncio nacionalista de que en una semana, desde el 13 del actual hasta hoy, las tropas del general Franco ocuparon una superficie de 2.880 kilómetros cuadrados de territorio republicano. A la izquierda de esta carretera los revolucionarios penetraron varios kilómetros en el interior de la provincia de Castellón, mientras que a la derecha dejaron lejos tras sí los límites provinciales de Teruel, para avanzar al sur en la amplia zona constituída por Castellón y Valencia.

Se informó que los nacionalistas tomaron 3.000 prisioneros, luego de diezmar siete batallones republicanos en el sector de Olba, donde aquéllos intentaban atacar las líneas revolucionarias. Ayer martes, a las 14.30, los nacionalistas entraron en la aldea de Puebla de Arenoso, que es la primera que se halla en la provincia de Castellón. A su vez, otra columna nacionalista se apoderó de San Vicente, también de Castellón. Después de esa captura, ambas columnas avanzaron.

En el sector de la carretera de Sagunto las tropas revolucionarias tomaron posiciones cerca de Viver, debajo del lugar donde las vías férreas cruzan, no obstante la tenaz resistencia republicana.

Respondió a varias interpelaciones el subsecretario Butle

LONDRES, 20. — En el debate suscitado hoy en la Cámara de los Comunes por los bombardeos de buques británicos, el subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Butle, respondiendo a un interpelante, dijo que el gobierno británico consideraba que todas las fuerzas extranjeras que actuaban en España están subordinadas a comandos españoles, por lo que toda protesta debería ser dirigida a éstos. La declaración del subsecretario de guerra fué motivada por la pregunta del representante laborista, teniente de navío Fletcher, acerca de que, si en vista de los censos oficiales publicados en Italia sobre las pérdidas sufridas por la aviación de ese país en España, el primer ministro no reconsideraría su decisión de no protestar ante el gobierno italiano por los ataques de su aviación contra los buques británicos. Ampliando esa declaración, el señor Butle agregó: "El gobierno de Su Majestad lamenta la presencia de combatientes extranjeros en España, sean éstos de la nacionalidad que fuesen, pero debe continuar considerándolos como parte de las fuerzas militares sujetos a las órdenes de los dos bandos españoles en conflicto a quienes solamente debe hacerse responsables de sus actos.

El miembro laborista, teniente Fletcher, insistió entonces: "Puesto que el gobierno italiano exalta las campañas cumplidas por las escuadrillas aéreas italianas, ¿no corresponde protestar ante el señor Mussolini por los daños a los buques británicos?

"Debe hacerse responsable— reiteró el subsecretario de guerra — al bando español bajo cuyo comando están esas fuerzas aéreas".

Intervino luego el presidente de los miembros laboristas, mayor Clemente Atlee, preguntando:

"¿Qué pruebas existen de que las escuadrillas de aviación operan de acuerdo a órdenes del general Franco? Tiene las pruebas de que disponen de que aquéllas dependen del gobierno italiano". El señor Butle respondió a esta observación sosteniendo que las pruebas en su poder demostraban que están bajo las órdenes del general Franco.

Más de 1.000 granadas cayeron en todo Madrid

MADRID, 20. — En el cuartel general se informó que los combates de anoche, caracterizados por el intenso fuego de artillería, fueron precedidos por la voladura de una mina republicana. Los gubernamentales hicieron varios prisioneros e infligieron un duro castigo al enemigo que, según los republicanos, quiso tomar represalias contra la ciudad.

Oficialmente se informó que cayeron más de 1.000 granadas por todo Madrid causando destrozos importantes pero las víctimas hasta ahora ascienden a un muerto y cinco heridos, según informaron las autoridades. Se contaron 200 impactos de las granadas contra edificios. Estas cifras no son exactas, sino que están sujetas a una variación que puede ser importante.

Una de las granadas dió en la sede de la Cruz Roja Española dañando la biblioteca pero sin causar víctimas.

Prosigue con tenacidad la lucha en Castellón

FRONTERA FRANCO ESPAÑOLA 20. — Informan de Valencia que la lucha proseguía hoy con encarnizamiento en el frente de Castellón donde fueron rechazados todos los ataques nacionalistas. Agregan que la ofensiva del enemigo disminuyó en intensidad y que actualmente concentran todos sus esfuerzos en dirección a la carretera de Sagunto y a Segorbe. En el sector de Pina los republicanos afirman que mejoraron sus posiciones y que contuvieron el avance enemigo en dirección a Segorbe, impidiéndole progresar en las zonas de Suera y Artana. Admiten que al oeste de Almenara los nacionalistas lograron tomar algunas alturas pero a costa de cuantiosas bajas en sus filas. Los republicanos contraatacaron de inmediato reconquistando las alturas y la mitad de la aldea de Almenara.

Se intensificaron en muchos puntos los ataques rebeldes

BIARRITZ, 20 — Mientras los ejércitos del general Franco avanzan sin descanso contra las líneas republicanas en tres puntos, su aviación y artillería mantuvieron continuos ataques contra varias aldeas y pueblos gubernamentales, incluyendo, además, tres centros principales del gobierno: Barcelona, Madrid y Valencia. Gracias a las precauciones que se adoptan, el número de víctimas ocasionadas por la artillería y la aviación es relativamente reducido. Sólo 1 muerto y cinco heridos hubo en Madrid contra la cual la artillería arrojó más de 1.000 granadas, en su mayoría de grueso calibre. A lo largo de la costa los aviadores nacionalistas concentraron sus raids contra Valencia, Alicante y Barcelona, además de las habituales aldeas que siempre son víctimas de esos ataques.

Un muerto y dos heridos integran la lista de víctimas de Valencia que sufrió tres raids; dos niños resultados heridos en Barcelona y 7 bajas hubo en Alicante.

De la 1 de la madrugada hasta las 7 los aviones nacionalistas volaron sobre Sagunto, su puerto y el territorio cercano, incluso la aldea de Almenara. Sin embargo sólo se cumplió un raid cuando una escuadrilla dejó caer gran número de bombas a las dos de la madrugada. Todas cayeron en el mar y no hubo víctimas que lamentar. En casi todos sus raids los nacionalistas emplean bombas que pesan de 250 a 500 kilos, ocasionando grandes daños materiales.

Los republicanos siguen teniendo en su poder la aldea de Vall de Uxo, al oeste de Nules, pese a los intensos raids nacionalistas y a los cañoneos de la artillería. Luego de 4 horas de preparación de artillería, los nacionalistas consiguieron una posición al sur de la aldea, pero no pudieron desalojar a los gubernamentales.

Lucha por la conquista de altas crestas de sierras

HENDAYA, 20 — De fuente nacionalista se anunció que varios ataques republicanos para ocupar las importantes alturas de la sierra Espadán, cuyas crestas están divididas por igual entre republicanos y revolucionarios, fueron rechazados por las tropas del general García Valiño. Agrega que la lucha continuaba en todos los sectores.

(Pasa a la página 2, 5a. columna)

EL PROCESO AL P.O.U.M.

PARIS, 20. — El comité ejecutivo de la Cuarta Internacional trotskista anuncia haber recibido informaciones de España, según las cuales es inminente la sustanciación de un proceso a los ex miembros de la P.O.U.M. Partido Obrero de Unificación Marxista, que incluye a Gorki, Andrade, Cirodella, Bonnett, Arquer y Ronda, acusándosele de los delitos de alta traición y de espionaje. El acta de la acusación ha sido preparada por el fiscal público y en ella se acusa a los miembros del comité central de la P. O. U. M. de haber atacado deliberadamente por medio de una campaña pública a todos los órganos del gobierno español, inclusive al ejército y de haber ido preparando gradualmente una revuelta armada en el mes de Mayo del año pasado y organizar sistemáticamente el espionaje en favor de Franco, como se pudo comprobar al descubrirse la cadena de espionaje en Madrid en el transcurso del invierno anterior y por ciertas evidencias surgidas en los procesos instaurados al Comité Secreto de Acción Revolucionaria en Francia.

Se les acusa además de haber intentado fomentar la división dentro del territorio gubernamental a fin de disminuir el respeto hacia España por parte de las demás naciones en forma que vale a una intervención por parte de las potencias extranjeras para la formación de un gobierno de orden bajo la dirección de Franco, de constantes ataques contra el presidente de la República señor Azaña y contra Cataluña y de haber abogado abiertamente en favor de su supresión violenta, de intentar la división entre la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, fomentando al efecto la discordia entre las uniones gremiales y de difamar constantemente a los miembros de los sucesivos gobiernos y gabinetes, abogando porque fueran inmediatamente reemplazados por los obreros y campesinos.

Los acusados tendrán el derecho de defenderse así contra esas acusaciones pero los centros de la P. O. U. M. y de la Cuarta Internacional de esta capital han iniciado ya la campaña pidiendo la presencia de extranjeros durante la vista del proceso y amenazando en caso de que se niegue su solicitud con realizar un contra proceso público en el exterior.

En los medios republicanos españoles se dice que el proceso revelará plena complicidad de los miembros del P. O. U. M. con los enemigos de la República manifestándose que los acusados merecen la pena máxima. Indican también que hace tiempo terminó la influencia que el P. O. U. M. ejercía en España y que se han eliminado las perspectivas de los enemigos de la República ocultos detrás del partido demagógico extremista, mientras que declaran que se reforzará diariamente la unidad de la República.

UN REGRESO DESALENTADOR

LONDRES, 20 — En los círculos diplomáticos se asegura que el enviado personal del señor Hitler, capitán Weidemann, regresó ayer a Berlín por vía aérea, después de haber tratado de obtener hábilmente seguridades por parte del ministro de Relaciones Exteriores, vizconde Halifax, de que Gran Bretaña cooperaría con Alemania si se iniciara un amplio acuerdo económico que abarcara Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia, tendiente a estabilizar la situación de la Europa Central.

Se declara en esos medios que lord Halifax manifestó al enviado del señor Hitler, que tomaba en consideración muy estrictamente las sugestiones que le transmitiera en nombre del canciller-presidente, pero que juzgaba que el momento no era propicio, en vista de los problemas pendientes: el retiro de los voluntarios extranjeros de España, la solución pacífica del asunto checoeslovaco y la campaña antisemita en Alemania y Austria.

Se cree que el capitán Weidemann, evidenciando el temor de Alemania sobre la posibilidad de que las relaciones anglofrancesas se cimenten en tal grado, máxime después de la visita de los monarcas a París, que Gran Bretaña ignore en el futuro el sentir de Alemania, manifestó al vizconde de Halifax que el señor Hitler está ansioso por mejorar las relaciones entre los dos países y expresó las esperanzas de que se mantengan los buenos deseos que existen ahora y que, en tal sentido, el canciller-presidente estaba dispuesto a considerar propuestas definitivas.

También se dice en dichos círculos que el capitán Weidemann aseguró a lord Halifax que el señor Hitler no trata de obtener ningún arreglo forzado de la cuestión checoeslovaca y que está dispuesto a tomar en consideración cualquier posible transacción razonable.

Siempre a estar a las versiones circulantes en dichos medios, el ministro de Relaciones Exteriores británico acogió con simpatía las declaraciones del capitán Weidemann, adoptando, sin embargo, una actitud que no lo comprometía en nada y concretándose a expresar la satisfacción que le causaban las seguridades y las sugestiones del señor Hitler, sin prometer nada en concreto, por lo cual Weidemann regresó a Berlín desalentado.

SERA LONDRES QUIEN DECIDIRA

LONDRES, 20 — Refutando las informaciones de algunos círculos de que Benito Mussolini obligaría al gobierno británico a llegar a una fórmula de transacción para poner en vigencia el acuerdo de Roma, el primer ministro Neville Chamberlain manifestó en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña y no Italia será la que determinará oportunamente, cuando las condiciones en el asunto español hayan llegado a ser satisfactorias como para permitir la efectividad del pacto.

Chamberlain rehusó sin embargo revelar a la Cámara cuales serían esas condiciones. Los miembros de la oposición inútilmente trataron de sacarle al primer ministro el anuncio de que insistiría en el completo retiro de las tropas italianas de España y de todo el territorio español, como condición para el acuerdo.

En una respuesta por escrito Chamberlain también informó a la Cámara que el embajador alemán ha desmentido en nombre de su gobierno las declaraciones contenidas en un reciente artículo del News Chronicle de Londres. Según dicho artículo un oficial alemán había asegurado en un discurso que Alemania tenía interés en conquistar posiciones en la España nacionalista para le serían útiles en caso de una guerra futura con Francia y que Portugal estaría en favor de una alianza con Alemania y los nacionalistas españoles.

Chamberlain expresó que el embajador negó que tal discurso hubiera sido pronunciado.

LOS PELIGROS DE LA POLITICA ARMAMENTISTA

Han afectado grandemente la marcha de los problemas económicos

UN INFORME

GINEBRA, 20. — El comité económico de la Liga admite en su informe dirigido al Consejo de dicha entidad que existen signos favorables desde la semana pasada pero que sería poco sensato no tomar en consideración la advertencia que del mundo ha recibido. Los motivos para abrigar esperanzas, dice, deben buscarse, no en las caprichosas fluctuaciones bursátiles sino mas bien en el hecho de que algunas causas que hace 10 años exigían, han sido en gran parte remediadas, habiendo por otra parte signos favorables, tales como la relativa estabilidad del cambio, la mejor situación agrícola y la renovación de pedidos de nuevas inversiones de capitales etc., los cuales parecerían tiendan a evitar el desarrollo de una crisis tan grave como la última.

El informe se refiere luego a la gravedad de los problemas políticos y dice: "Desde este punto de vista es cierto que en las condiciones políticas actuales están lejos de ser mas tranquilizadoras que hace 10 años. Las realidades son bastante inquietantes como para hacer peligrar la esperanza económica del mundo, sino mejoran".

Mas adelante el informe continúa: "Sin ser indebidamente pesimista este comité considera que la situación es tal que la opinión pública de todos los países está advirtiendo que es necesario, absolutamente necesario, olvidar las disputas que tienen sus raíces en el prestigio o en las distintas ideologías y volver a considerar la manera de evitar a los pueblos la desocupación y de la pobreza".

El informe insiste en que a pesar de las dificultades existentes deben estudiar en los círculos económicos las posibilidades para llevar a cabo una acción colectiva y a este respecto el comité señala que los países que colaboran con la situación económica y financiera de la Liga traten de suplir el volumen de 37 por ciento del comercio mundial de 1937. El comité económico apoya la propuesta presentada por la conferencia de inmigración convocada por la oficina internacional de trabajo de febrero para fundar una comisión internacional permanente para fiscalizar y desarrollar la inmigración con fines de colonización".

Refiriéndose a este el comité dice en su informe: "Este comité considera que podría acceder, por sus resultados prácticos, si hubiera tal grado de organización entre los países interesados que los habilitara para cooperar plenamente en el asunto contemplado. "El informe del comité financiero insinúa que aunque la crisis fuera evitada los problemas provocados por la política de rearme ha puesto en peligro el establecimiento de la economía y agrega: "Bloquear a la situación política de Europa son las actividades sanitarias en oriente, así como también los enormes gastos de armamentos que han afectado profundamente la marcha de las cuestiones económicas. Como resultado los consumidores cada vez compran menos y los fabricantes cada vez se encuentran en peores condiciones para prepararse para el futuro y la industria productiva en general, deprimida mas y mas por elevados impuestos se encuentra con su estructura transformada por las demandas de armamentos. Mientras el mundo viva alejado de continua tensión, y por consiguiente esforzado a gastar estérilmente enormes sumas de dinero en armamentos, interrumpiendo sus actividades normales, la destrucción del bienestar económico será de inevitables consecuencias".

ES DEBATIDA LA CUESTION CHECOSLOVACA

La situación del gobierno de Praga frente a las minorías

EN LOS COMUNES

LONDRES, 20 — En la Cámara de los Comunes el primer ministro Neville Chamberlain anunció que el gobierno checoeslovaco había dado recientemente facilidades para el envío de dos observadores agregados a la legación británica, los que no comprobaron signos de movimientos anormales de tropas, tal como hace poco informaran de Berlín.

Chamberlain agregó: "En estas condiciones el nombramiento de una comisión neutral internacional es superfluo".

El pesimismo de la prensa alemana respecto a las negociaciones de los "sudetes"

BERLIN, 20 — Los acontecimientos de ayer han causado entre los observadores diplomáticos de Berlín, mayor pesimismo respecto a la situación de Checoeslovaquia.

Ello, obedece, en parte, a que la prensa francesa haya publicado parte del memorandum de los "sudetes" alemanes sobre el problema de las minorías y por el hecho de que el embajador británico, Sir Neville Henderson, haya hecho una segunda visita al ministro de Relaciones Exteriores desde su regreso de Londres.

Ausentes Hitler y Von Ribbentrop de Berlín, Henderson, habló largamente con el secretario de estado, señor Weizsäcker. En los círculos políticos se cree que la conversación trató casi exclusivamente la situación checoeslovaca. Mientras tanto, la prensa alemana divide su interés entre la visita real de los reyes británicos a París y la cuestión de los "sudetes". La publicación hecha en París de parte del memorándum en que los "sudetes" alemanes exponen sus exigencias, es diversamente calificada como indiscreción parisien de lealtad, maniobra, de treta injusta, etc. La mayoría de los diarios de la mañana reproducen el texto del memorandum.

"El Voelkischer" comenta: "El programa sudetes" sobre autonomía demuestra al mundo que el Partido Sudete Alemán trata de trabajar en cooperación constructiva para llegar a una solución honrada y duradera".

"El Essener N. Zeitung" declara que la publicación del memorandum de los "sudetes" en Francia es un fuerte golpe que se asesta a todas las tentativas de continuar las negociaciones.

Sin duda alguna Praga ha creado una situación llena de dificultades y de cuya gravedad sólo Praga es la responsable.

El "Berliner Tageblatt", dice: "El gabinete de Praga no ha creído necesario prestar la atención al Consejo de París y Londres. Creyó que podría salir del paso por medio de tretas parlamentarias, pero el gabinete está equivocado porque el problema es demasiado grave y su significación política demasiado grande. Es de desear que Praga finalmente reconozca esto".

Las sugestiones de Alemania

LONDRES, 20. — El embajador alemán Von Dircksen visitó el ministerio de Relaciones Exteriores a las 16.30 y se tiene entendido que discutió en forma general la situación de los sudetes en Checoeslovaquia, así como la posibilidad de reanudar las negociaciones anglo alemanas, tal como se habría mencionado en las conversaciones con Lord Halifax y el enviado de Hitler capitán Wiedmann el lunes último.

Se trató la situación de Palestina en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 20 — En la Cámara de los Comunes, al ser interrogado el secretario de Colonias, mister Malcolm Mac Donald, sobre los sucesos de Palestina, dijo que durante la semana terminada el 19 de junio resultaron 77 muertos y 247 heridos; se habían efectuado 32 ataques con bombas y diversos actos terroristas en los que había que incluir 52 heridos de arma blanca, 7 robos a mano armada, un secuestro y también dos intentos de insurrección o intento de incendio en Haifa, los cuales fueron dominados. En cuanto al número de actos de sabotaje cometidos por árabes y judíos contra la propiedad del gobierno, dijo el secretario de Colonias que aún no se habían podido establecer con exactitud.

Interrogado en seguida el señor Mac Donald sobre si se había pensado solicitar a la comisión de Palestina que activara el informe para que pudiera anunciarse cuál sería la política que adoptaría el gobierno británico y las primeras medidas que se tomarían para reprimir el terrorismo, el señor Mac Donald contestó: "De acuerdo a las noticias que me han llegado, la comisión está por terminar sus investigaciones y piensa embarcarse a principios de agosto a fin de no perder más tiempo y completar el informe correspondiente, aunque a su regreso se requerirán ciertas pruebas para la consideración de otros asuntos.

Agregó el secretario de Colonias que tenía entendido que la mayor parte de las bombas arrojadas en Palestina habían sido fabricadas allí y que se carecía de datos respecto al número de las que habían sido importadas de Alemania.

Sesionó el "Comité Selecto" de la C. de los Comunes

LONDRES, 20. — El comité selecto de la Cámara de los Comunes sesionó durante media hora y aplazó luego su reunión por tiempo indefinido mientras su presidente, Sir Jhon Gilmour, prepara el texto del informe que, según se tiene entendido, estará dividido en dos partes.

SE INICIARON EN PARIS LAS CONVERSACIONES POLITICAS

El tema principal habría girado alrededor de la situación Checoslovaca

Fueron invitados a las entrevistas los ex primeros ministros Herriot, Blum y Chautemps

EL PROBLEMA DE ESPAÑA

PARIS, 20. — Después de las conversaciones preliminares que los señores Daladier y Bonnet sostuvieron con Lord Halifax el jefe del gobierno citó a los ex primeros ministros, jefes de sus respectivos partidos, señores Herriot, Blum y Chautemps a quienes recibió en el Quai d' Orsay asistiendo al almuerzo diplomático, después del cual prosiguieron las conversaciones generales las que se prolongaron hasta las 16 horas.

Se cree que existe plena armonía y que continúa la colaboración completa tanto en el terreno político como en el técnico y económico.

Las primeras conversaciones entre Daladier, Bonnet y Lord Halifax

PARIS, 20. — El jefe de gobierno, señor Daladier, el ministro de relaciones exteriores Georges Bonnet, y su colega británico Lord Halifax iniciaron hoy a medio día sus conversaciones privadas, especialmente sobre los problemas relacionados con España, Checoeslovaquia y las relaciones con Italia. No se dió ningún comunicado sobre la entrevista pero se indicó que en éste breve contacto preliminar se habría puesto de manifiesto que continuaba la armonía más perfecta entre la política de Francia y Gran Bretaña. Las conversaciones extraoficiales prosiguieron durante el almuerzo participando el embajador británico, Sir Eric Phillips, el subsecretario permanente del ministerio francés de relaciones exteriores y su colega británico Sir Alexander Cadogan.

El punto principal de las conversaciones

PARIS, 20 — Según los círculos diplomáticos bien informados, las primeras conversaciones políticas anglo francesas, de las que se espera una reafirmación de solidaridad con la política internacional entre ambos países, se refirieron principalmente al problema de la minoría sudete y checoeslovaca. [illegible]

... sus páginas principales a la visita de los reyes británicos a París escribiendo largos artículos editoriales y grabados reproduciendo la llegada de Jorge VI e Isabel a la capital francesa. El "Daily New" y el "Herald Tribune" hacen notar que, si bien la llegada del extinto rey Jorge V y de la reina María a París el 22 de abril de 1914, poco antes de la guerra mundial, atrajo poca atención en la prensa estadounidense, en cambio, la visita actual cuenta con gran publicidad a causa del interés creciente del público.

Los diarios interpretan este cambio de actitud como un resultado del aumento del interés en los asuntos mundiales por parte del público norteamericano. El "Herald Tribune" dice al respecto: "Los norteamericanos saben q' el entendimiento entre Francia y Gran Bretaña constituye una garantía para la paz del mundo en el futuro próximo". Agrega que, oponiéndose a esta seguridad de paz, está el peligro de que Alemania pueda repetir el error de 1914, cuando el ministerio alemán de Relaciones Exteriores, pese a los informes contrarios del embajador en Londres, persistió en creer que Inglaterra no acudiría en ayuda de Francia. Añade el diario: "El astuto Hitler, es poco probable que intente algo que pueda llegar a una guerra, pues resulta evidente que, en caso de hostilidades, tiene que tener en cuenta que Gran Bretaña ayudará a Francia".

España en las conversaciones

PARIS, 20 — La visita de los monarcas británicos a esta capital, a juicio de la prensa francesa, sin distinciones, viene a manera de confirmación de la solidez del eje Londres-París frente al eje Roma-Berlín. Todos los diarios, incluso los órganos de la extrema izquierda, aclaman la visita como un vívido indicio de la unidad entre los pueblos de las dos democracias, así como el firme propósito de la "entente cordiale" para hacer frente al peligro de la política de expansionismo cuyos campeones son Hitler y Mussolini.

Los diarios del Frente Popular ponen de relieve la unidad reinante en la opinión pública de ambas naciones democráticas, indicando su confianza de que, para la mayoría de la opinión de ambas, no existen puntos de diferencia en la política común frente al expansionismo totalitario en Checoeslovaquia, China y España.

Mientras saluda a la real pareja, la prensa dedica y expresa claramente la opinión de que la política que siguen el primer ministro, señor Neville Chamberlain, y el titular del Foreing Office, lord Halifax, deben contar pronto con el auspicio de la mayoría de la opinión dentro de Gran Bretaña y, en consecuencia, estar de perfecto acuerdo con la política francesa en lo que a los puntos que pudieran ser objeto de discusiones en aquellos tres problemas citados se refiere.

Los observadores políticos juzgan que los recientes acontecimientos indican una tendencia gradual del señor Chamberlain a llegar a un acuerdo con Francia, en el sentido de que es necesario demostrar una mayor firmeza ante los esfuerzos de los estados totalitarios en España y obligarlos a que procedan a la evacuación de las tropas que tienen destacadas en la península. Juzgan que ya pueden notarse esos frutos en tal sentido, traducidos en el no regreso del agente británico en Burgos, sir Roberts Hodgson, y en las enérgicas notas dirigidas a Franco a causa del bombardeo de buques británicos, así como en la fuerte presión que hacen ahora los armadores de dichos buques. Se cree que las noticias recibidas ayer anunciando nuevos bombardeos de buques británicos anclados en el puerto de Valencia, han de jugar un papel importante en las discusiones que los señores Daladier y Bonnet iniciarán hoy con lord Halifax, en las cuales uno de los temas de mayor importancia será la cuestión española.

Creen finalmente, los órganos del Frente Popular, que la exteriorización de la unidad de acuerdo entre Francia y Gran Bretaña hará, indudablemente, que la opinión pública inglesa se una más estrechamente con la francesa, lo cual tendrá efectos muy saludables sobre la política exterior de ambos países y servirá a manera de complemento del acuerdo de no-ingerencia.

Visitaron diversos puntos de París los soberanos británicos

Al medio día, el monarca ofreció un almuerzo en la embajada de su país, al que asistió el Presidente Lebrún

UN VIAJE POR EL SENA

PARIS, 20. — Esta mañana a las 9.45 el rey Jorge VI depositó una corona de flores en la tumba del soldado desconocido. Medio millón de personas se habían aglomerado en la avenida de los Campos Elíseos para aclamar al soberano británico, quien, escoltado por guardias republicanas a caballo, pasó frente a las tropas milicianas en un trayecto de una milla.

Las autoridades siguen adoptando toda clase de precauciones para proteger al monarca [illegible]

... glaterra Elisabeth cuando ayer pisó tierra de Francia vestía de negro debido al luto por fallecimiento de su señora madre ocurrido hace apenas un mes, pero suavizando ese luto con un ramo de flores blancas y un riquísimo collar de perlas. Sin embargo Su Majestad durante su estada en esta capital vestirá de blanco. Los diamantes y perlas incluyendo el famoso "Kohinoor" diamante indio que pertenece a la corona y la "estrella de Africa", así como [illegible]

Marsicales franceses ante el rey

PARIS, 20. — El rey Jorge VI recibió a los miembros de la colonia británica [illegible]

El ventanal de su majestad la reina

PARIS, 20. — La reina de Inglaterra [illegible]

LA GUERRA ESPAÑOLA

(Viene de pág. 1a.)

... tores del frente Este y que los nacionalistas se apoderaron de la aldea de Raguso sobre la carretera Sagunto - Teruel, durante su avance contra Viver.

También informan los nacionalistas que hubo una gran actividad en el frente de Extremadura la que dió por resultado la ocupación de las aldeas de Azutan y Noval Moralejo en el sector de Puente del Arzobispo.

De Burgos se anunció que en esta operación se hicieron 89 prisioneros.

Las víctimas en Barcelona

BARCELONA, 20 — El alcalde de esta ciudad manifestó a una delegación de periodistas extranjeros que a consecuencia de los bombardeos a Barcelona desde el comienzo de la guerra habían resultado 2.116 muertos y 5.830 heridos. Agregó que la mitad de los muertos eran criaturas, 573 eran mujeres.

MAÑANA SERA FERIADO EN TODO EL PAIS

El Presidente de la Nación suscribió el decreto esta tarde

LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 20. — Las deliberaciones de la Conferencia de Paz del Chaco, iniciadas anoche, se prolongaron por largo espacio de tiempo y finalmente a las 2.40 de la madrugada, después de darse lectura del manuscrito del documento definitivo de paz paraguaya-boliviana, se dió a conocer su texto que es el siguiente:

"En Buenos Aires, a 19 días del mes de julio de 1938, se reunieron en el ministerio de Relaciones Exteriores de la república Argentina, el excelentísimo señor Dr. Díez de Medina, ministro de Relaciones Exteriores de la república de Bolivia, acompañado del presidente de la delegación de Bolivia ante la Conferencia de Paz, su excelencia Dr. Enrique Finot; y el excelentísimo señor Dr. don Cecilio Baez, ministro de Relaciones Exteriores de la república del Paraguay acompañado del presidente y de los miembros de la delegación del Paraguay ante la Conferencia, general de ejército don José Félix Estigarribia, Dres. Riarte I. Cardozo; en presencia del excelentísimo señor presidente de la Conferencia de Paz, Dr. José María Cantilo, y los delegados Dr. Luis Moreno, Dr. Pablo Sixto Muñoz de la Argentina; Dr. José de Paula Rodrigues Alves [illegible]

El acto de mañana

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

Comentarios de la prensa boliviana

LA PAZ, 20. — [illegible]

Será feriado mañana en Paraguay

ASUNCION, 20. — [illegible]

Mañana será feriado

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

La personalidad de Cedillo

... de un plazo de 10 años.

MEJICO, 20 — El presidente Lázaro Cárdenas, manifestó a los representantes de la prensa que "la rebelión del general Cedillo había sido liquidada", y agregó que Cedillo individualmente no era un elemento importante.

Mientras tanto, como indicando que el ejército no trata de apoderarse de Cedillo, una revista publicó seis páginas de fotografías del caudillo demostrativas de que si se quisiera aquel podría ser aprendido.

CARECE DE DINERO DOUGLAS CORRIGAN

DUBLIN, 20. — El audaz piloto Douglas Corrigan, que según se supo, sólo tenía 15 dólares cuando llegó manifestó a los representantes de la prensa que lo entrevistaron: "No tengo interés por el dinero porque creo que se pueden obtener de la vida misma bastantes satisfacciones sin necesidad de aquel. En realidad nunca tuve mucho dinero y durante años vendí diarios en Los Angeles. Una de las cosas más valiosas que tengo es una moneda que me dió Douglas Fairbanks al comprarme un periódico [illegible]

Emisión de bonos argentinos en EE. UU.

NUEVA YORK, 20. — [illegible]

Un homenaje en memoria de Jack Dunn

HOLLYWOOD, 20. — [illegible]

LAS EXPROPIACIONES DE PETROLEO EN MEJICO

MEJICO, 20. — [illegible]

Personalidades húngaras en el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 20 — [illegible]

El Congreso de la Nación celebrará el viernes una asamblea extraordinaria

Serán invitadas las delegaciones del Paraguay y Bolivia y miembros de la conferencia de la paz del Chaco

CONDONACION DE UNA DEUDA

BUENOS AIRES, 20 — A las 16 en punto y bajo la presidencia del doctor Castillo se reunió el Senado en sesión extraordinaria con la presencia de 16 de sus miembros. La presidencia informa sobre el motivo de la convocatoria a objeto de considerar la nota de la Cámara de Diputados sobre celebración de asamblea celebrando la paz del Chaco.

Se da lectura a un proyecto de resolución del senador Patrón Costas facultando al presidente del Senado para convocar a una asamblea de las dos cámaras a dicho objeto pra el viernes a las 15 horas invitando a los representantes de Bolivia y Paraguay y a los embajadores de los países mediadores.

Se trata el proyecto sobre tablas y es aprobado. El senador Martínez hace indicación para que haga uso de la palabra en la asamblea el presidente provisional señor Patrón Costas habiendo asentimiento.

A continuación funda brevemente el doctor Palacios y se aprueba el siguiente proyecto de resolución:

"El Senado vería con agrado que el P. E. en homenaje a la solidaridad de los pueblos iberoamericanos inicie gestiones con el gobierno del Brasil a fin de realizar de común acuerdo la con[illegible]

... fiesta todo cuanto dijo en el debate y que está dispuesto a probar no solo sus afirmaciones sino presentar nuevos antecedentes que llegaron a su poder a la comisión que está estudiando el asunto.

El señor Sanmartino pasó a fundar su proyecto, manifestando que el motivo de su minuta se basaba en el hecho de que en las memorias de los últimos dos años no se ofrecen todos los informes sobre las actividades del Instituto Movilizador. Luego de leer un artículo de "La Prensa" de hoy que da actualidad a la iniciativa, el orador manifestó que es necesario establecer si el instituto creado para la descongestión de activos y si se cumplen los célebres pronósticos de que fué creado para salvar de la bancarrota a algunos bancos o a un grupo de deudores profesionales.

(Continúa la sesión).

Varios proyectos fueron promulgados

BUENOS AIRES, 20. — La comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados se reunió con asistencia del canciller Cantilo. La comisión dió despacho favorable al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, aprobando el convenio celebrado en Río de Janeiro sobre adquisición de un palacio [illegible]

La reunión de Diputados

BUENOS AIRES, 20. — [illegible]

VICTIMAS DE UN TERREMOTO EN GRECIA

ATENAS, 20. — [illegible]

SE DECLARO LA HUELGA DE MINEROS EN RIGA

RIGA, 20. — [illegible]

FUE EJECUTADO EL JOVEN KUHLMANN

BERLIN, 20. — Helmut Kuhlmann, de 24 años, fué ejecutado hoy, de acuerdo a la sentencia dictada contra él bajo acusación de espionaje a favor de una potencia vecina.

La edificación de altos en la ciudad

Están realizándose varias construcciones de importancia

[illegible]

... detalles que prueban el creciente interés por la edificación de altos en esta ciudad.

Esta tendencia contribuirá mucho a la transformación de nuestra urbe, que ha sido hasta pocos años atrás, de edificación baja, sin gusto arquitectónico, anticuada y pobre. Varios edificios de los últimos tiempos han mejorado su aspecto edilicio.

LA PAZ DEL CHACO

La buena voluntad de los gobiernos de América, y muy especialmente, la de los dos países que por medio del arbitraje han procurado resolver sus pleitos, asegurando una paz permanente como se desea en América, contiene de ilimitadas posibilidades que no deben ser malogradas por la guerra, ha venido a confirmar la necesidad de una constante colaboración y entendimiento entre países de común origen y de idénticas aspiraciones y porvenir.

La Argentina, particularmente, viene cumpliendo, en el orden internacional, una misión extraordinariamente importante. En sus principios tiene un guión seguro, que si con idéntica coincidencia y regularidad hubieran poseído los países de Europa, no hubieran precipitado al mundo en esta continua zozobra en que se ven naufragar las más puras conquistas de la civilización.

La Argentina mantuvo el principio de que la conquista no da derechos, y tuvo ocasiones de aplicarlo. Sus cuestiones de límites fueron resueltas en forma arbitral y en los Congresos en que actuaron sus representantes, puso de manifiesto ese mismo espíritu pacífico y de respeto a las leyes de convivencia internacional, que encuentra en la armonía y buenas relaciones de los pueblos, el camino seguro de la paz mundial.

La doctrina Drago y la de Monroe, por su parte, aseguraron para todas las naciones de América su total independencia amenazada por la política de expansión de ciertos estados europeos, que sacrificaban el derecho a las necesidades de su población o a la defensa de sus empréstitos. Esas doctrinas fueron, así, un freno a tal avance y en los últimos años pudo apreciarse la bondad de las mismas.

Bolivia y Paraguay, países de grandes recursos naturales, de escasa población, y con territorio suficiente para no necesitar otros, han pasado por una dolorosa experiencia. La repetición de una guerra parecería imposible si los pueblos tuvieran cabal noción respecto de sus verdaderos intereses, y del destino que están llamados a cumplir, no solamente por sus reservas naturales, por la feracidad de sus tierras y por sus riquezas de todo orden, sino por la reserva humana que poseen, y que, por razones étnicas, tendrán forzosamente que emplear, en sentido continental, como expresiones de un nuevo derecho y de un nuevo sentido de la vida.

Los países de América no deberían olvidar su origen común ni la identidad de sus destinos, ni que ellos podrán cumplirse únicamente si, al amparo de un índice de paz continental, se emplean en el trabajo civilizador los esfuerzos de los hombres y los recursos del suelo.

Para lograr tal armonía y pacificación, deben, por todos los medios, procurar asegurarse el imperio de la ley y de los principios democráticos. Los países republicanos que cuidan su armonía interior, respetando la ley y asegurando a sus pueblos la soberanía, no constituyen ningún peligro para la paz de América.

Hay, en cambio, peligro, en los gobiernos de fuerza; en las dictaduras, en los núcleos que usan el poder con espíritu de clase, y que introducen factores de desorden y de amenaza; que no son capaces de desarrollar una política de buena vecindad, y que hasta pretenden introducir, en los sistemas de la libre América, regímenes dictatoriales y modalidades que repugnan a las costumbres y hábitos democráticos del pueblo. La democracia, practicada con sanos propósitos y no desvirtuada por ningún interés subalterno, es la mejor garantía para una paz perdurable. Tengan los pueblos de América fe en sus destinos; pero exijan a sus gobiernos respeto por las leyes, y no desatiendan su principal deber: el de participar y trabajar por el perfeccionamiento de su política interna, como medio seguro de asegurar la paz exterior.

EL LATIFUNDIO Y LA ESCUELA

El Poder Ejecutivo ha promulgado un decreto autorizando al Consejo de Educación a hacer cumplir en todas sus partes el artículo 9 de la ley 11877, que impone a los propietarios de tierras la obligación de construir un aula para impartir enseñanza primaria a los niños, cuando en el campo arrendado sean más de veinticinco los locatarios. La información dada a conocer por la repartición encargada de llevar a la práctica las disposiciones del decreto de referencia, revela que existen propietarios de grandes extensiones que se han negado en forma terminante a que en sus campos se edifiquen escuelas.

Una vez más se pone en evidencia el problema del latifundio, no ya como enemigo del desarrollo económico del país, sino también como fuerza que se opone al progreso y difusión de la cultura. Nuestro país, eminentemente agrícola, ofrece la característica de que su población agraria, en un setenta por ciento, es arrendataria y el treinta por ciento restante son propietarios en potencia, que están pagando sus tierras en cuotas y, por lo general, en un reducido porcentaje, concluyen por adquirir la posesión definitiva de las mismas. El canon de los arrendamientos en algunas regiones del país es tan excesivo que infinidad de agricultores se ven obligados a llevar vida de nómades sin poder asentarse definitivamente en campos fértiles y de excelente producción. Si a esto se agrega la situación de miseria de los trabajadores rurales que perciben salarios reducidos, cuando no permanecen desocupados durante casi la mayor parte del año, llegamos a la conclusión de que se impone, con urgencia, la subdivisión de la tierra, como único medio de poder fomentar el aumento progresivo de la población, impulsar el progreso económico del país y difundir la cultura como factor de civilización.

No les asiste a los terratenientes ninguna razón legal y menos humana para negarse a edificar en sus tierras la escuela que la ley les impone. Esta pequeña erogación que demanda la construcción de un aula de reducida capacidad, no lesiona en lo más mínimo sus intereses y privilegios, por cuanto el mantenimiento de las mismas está y estará a cargo del [illegible] por medio de impuestos su funcionamiento.

Esta medida del gobierno tendiente a dotar a la provincia de nuevas escuelas, debe ser complementada, facilitando a las mismas los útiles y maestros indispensables, de lo contrario será un nuevo intento de resultados prácticos negativos. Es de esperar que el Consejo de Educación, como consecuencia de esta iniciativa, no sólo enriquezca su patrimonio con nuevos edificios, sino también que realice la tarea altamente civilizadora de impartir enseñanza a los niños en edad escolar, dando así al magisterio y a los niños un estímulo más para trabajar y aprender.

La urbanización de La Capital

Preparación de anteproyectos

El Directorio de Parques de esta capital, creado por la ley No. 2466, en la reunión realizada a principios del mes corriente, dispuso la preparación de los anteproyectos siguientes: Obras generales del parque sud. Restauración del convento e iglesia de San Francisco. Construcción del Museo Histórico de Santa Fe. Transformación de la fachada sud de la Casa de Gobierno en estilo de Cabildo de Santa Fe.

Dichas obras serán costeadas con fondos de la emisión correspondiente a la ley referida, y su estudio fué encomendado al arquitecto especializado en urbanización don Angel Guido, a quien se le abonará una remuneración global de quince mil pesos.

El P. E., por decreto del ministerio de Hacienda ha aprobado el convenio realizado por el Directorio con el mencionado arquitecto, a quien le será confiada la dirección artística de los trabajos mediante una remuneración mensual de quinientos pesos.

La nueva organización del Banco Provincial de Santa Fe

Designación de un asesor

El ministerio de Hacienda, como tenemos informado, ha adoptado las medidas pertinentes para llevar a la práctica la transformación del Banco Provincial de Santa Fe, de acuerdo con las disposiciones de la nueva ley orgánica.

Con el fin de que actúe como asesor técnico y financiero del Banco, hasta tanto queden totalmente organizados los nuevos servicios, el P. E. ha designado al señor Gastón H. Lestard, que desempeñará sus funciones ad honorem.

Se ausentó a Rosario el gobernador

Asistió a un almuerzo

Esta mañana se ausentó a Rosario el gobernador, para asistir a un almuerzo que le ofrecía el decano de la Facultad de Medicina de dicha ciudad, Dr. Francisco Javier Pérez.

Acompañó al Dr. Iriondo, el presidente del Banco Provincial, Dr. Juan G. Maciel.

Ni un barco de ultramar queda en el puerto

Había ayer operando en nuestro puerto, solo dos vapores de ultramar: el alemán "Santos", que cargaba cereales de la casa L. Dreyfus y Cía., y el belga "Anvers", que efectuaba embarques de frutos del país.

Dichos transatlánticos salieron, no quedando hoy ningún barco de esa clase en el puerto local. El "Anvers" se dirige a Rosario y el «Santos» a Buenos Aires, a completar sus cargas de cereales.

No se anuncia tampoco el próximo arribo de buques de ultramar, por lo que cabe presumir que por algunos días, las operaciones portuarias serán de poco volumen.

Hace un par de meses, en las esferas comerciales se calculaba que para este mes se intensificarían las actividades portuarias con los embarques de maíz de la segunda cosecha; pero la realidad es otra, en la fecha. No sólo son pequeñas las partidas de maíz que se exportan, sino que tampoco se efectúan compras de importancia, por no estar sazonado y ser demasiado húmedo el grano de que se dispone en la zona agrícola tributaria del puerto de esta capital.

La aplicación de las disposiciones de la Ley de Contabilidad

Un decreto del ministerio de Hacienda

La sección contraloría financiera de la contaduría general, ha sido encargada por el ministerio de Hacienda de realizar una investigación en todas las reparticiones autónomas, con el fin de comprobar la forma cómo han sido cumplidas las disposiciones de la ley de contabilidad, en particular el artículo No. 130.

Los funcionarios de la referida sección han iniciado la misión con la contaduría del Consejo de Educación y proseguirán después con la Dirección de Obras Públicas, Directorio Autónomo del Puerto, etc.

Consejo de Educación

El presupuesto para el año próximo

En la secretaría general se está trabajando actualmente en el proyecto de presupuesto escolar para el año próximo, comenzándose con la parte administrativa.

Al mismo tiempo se está preparando un proyecto de ley complementaria permanente del presupuesto, relativa a los gastos, recursos y administración del tesoro escolar. Este proyecto será elevado oportunamente por el señor Giosa a consideración del presidente del Consejo.

Pagos de Tesorería

La tesorería general, continuando con el pago de los sueldos de abril al personal docente, ha girado hoy dicho mes al departamento Caseros.

Asueto a una escuela

Se acordó asueto a las escuelas de la localidad de Gessler el día 26, con motivo de celebrarse las fiestas patronales.

Gestiones realizadas

Una delegación integrada por miembros de la Sociedad Cooperadora de María Susana, se entrevistó esta tarde con el secretario general del Consejo, a quien solicitó la ampliación y reparación del edificio que ocupa dicho establecimiento. Al mismo tiempo, y señalando el número de alumnos concurrentes y la categoría de la escuela, solicitar la designación de una maestra de música y otra de labores.

El señor Giosa, les informó que dado el estado actual de las finanzas escolares, es imposible resolver esas creaciones en el año actual, pero que al considerarse el presupuesto para el año próximo se tendrá en cuenta el pedido.

Reparaciones de edificios

Se ha dado término a los trabajos de reparación general, blanqueo y pintura en el edificio de la escuela 337 de Felicia, departamento Castellanos. Esta obra que asciende a $ 1.700, se realizó por administración de la Sociedad Cooperadora.

—Se comenzaron los trabajos de reparaciones generales en el local de la escuela de Puerto Aragón, departamento San Jerónimo.

Su costo es de mil pesos.

Hay mangas de langosta en la provincia

No avanzan hacia la zona de cultivos

Días atrás entró en el departamento Nueve de Julio, de esta provincia, una gran manga de langostas voladoras, que se asentó en zonas boscosas del Norte del mismo departamento. Procedía del territorio del Chaco, y al entrar en la provincia se fraccionó en varias mangas.

La presencia de la plaga en el departamento Nueve de Julio, es una amenaza a la agricultura de la zona central de la provincia, ya que las mangas que llegan con esa procedencia, generalmente avanzan por San Cristóbal, San Justo, Las colonias y La Capital, causando perjuicios en los cultivos y desovando luego en lugares donde la langosta nueva puede ocasionar daños.

Por suerte, según informaciones que se reciben de Rafaela, donde se sigue con interés el movimiento de las mangas, éstas no avanzan ahora hacia la zona de cultivos, debido a que los vientos dominantes las recostaron hacia la provincia de Santiago del Estero. El cambio del tiempo está alejando al acridio.

En el presente año la única amenaza de la langosta voladora contra nuestra zona agrícola, estaba en el extremo Noroeste de la provincia, pues por el Norte no hay mangas próximas a entrar. La campaña agrícola se desarrolla esta vez con la ventaja, sobre la de los años precedentes, de la ausencia de la langosta.

LA LEGISLATURA RENUNCIA A SUS FACULTADES

Por la ley número 2660, se da al Poder Ejecutivo una autorización ilimitada

En el "Boletín Oficial" de ayer aparece publicada, bajo el número 2660, una ley sancionada por la Legislatura, por la cual se declara de utilidad pública una propiedad situada en el ejido de la ciudad, donde nació un ex gobernador de la provincia. Dice más adelante que "el gasto que demande la ejecución de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se tomará de rentas generales, con imputación a la misma".

No se dice qué suma podrá invertir el Poder Ejecutivo en la ejecución de la ley. Prácticamente, el Poder Legislativo ha entregado al Ejecutivo un cheque firmado y en blanco, con lo cual éste queda autorizado a invertir la suma que crea conveniente para la compra del local objeto de la ley. Se trata, en realidad, de un procedimiento que no se ajusta a ninguna norma lógica en asuntos de esta naturaleza. Suponiendo que ninguna ley ni la Constitución lo digan expresamente, es elemental, lo impone el buen sentido y surge de la organización de los poderes, que cuando la Legislatura sanciona leyes en las cuales van incluídas erogaciones, se establezca un límite dentro del cual el poder administrador está autorizado a gastar.

Si dentro de la Constitución se establecen las atribuciones y deberes de cada poder, nadie discutirá que la que rige en la provincia es clara al respecto. Pero, desde que ésta cuenta con poderes elegidos al margen de la voluntad popular; desde que la Legislatura está formada por dos cámaras donde hay unanimidad oficialista, ha hecho escuela un nuevo sistema de sancionar leyes, imponiéndose más la dependencia del Poder Legislativo a la voluntad de quienes ejercen la administración que la intención de cumplir con la verdadera función de fiscalización y contralor que aquí tiene sobre los actos de éstos. Cuando la Legislatura sanciona leyes que demandan gastos, es necesario insistir sobre este punto, no puede renunciar a su facultad de fijar un límite dentro de los cuales ellos deban ajustarse. No es posible, bajo ningún principio, aceptar que el Poder Legislativo renuncie a tal prerrogativa, delegando sus facultades en otro poder.

En esta forma se atenta contra el principio del gobierno tripartito, se juega con la soberanía de las representaciones y se derrocha sin control dejando de lado principios que deben ser inconmovibles, y todo por servir a intereses que no son los del pueblo.

Por justiciero que fuera el homenaje que motiva la ley de referencia, los intereses supremos de la provincia no autorizan tal renunciamiento de facultades. Hacerlo, conduce prácticamente al unicato y al abandono de las prácticas constitucionales, dando la suma del poder a una de las ramas del gobierno.

CASA GRIS

El ministro Mantovani

Anoche se ausentó a la Capital Federal, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, acompañado de su señora doña Frida Schultz.

El profesor Mantovani había anunciado su regreso para mañana, pero como ha sido decretado feriado por el gobierno nacional el día jueves, recién lo hará el viernes por la mañana.

El ing. José G. Hortal

Ayer visitó al gobernador el Director General de Arquitectura de la Nación, don José G. Hortal, que ha regresado a la Capital Federal, después de una corta permanencia en esta ciudad.

Dicho funcionario visitó algunos lugares y las obras que se realizan destinadas a oficinas nacionales.

La instalación de pescaderías en el Litoral

Dictamen del Fiscal de Estado en un pedido de reconsideración

El señor Antonio Leonhardt solicitó tiempo atrás una concesión por cinco años, para establecer pesquerías en el canal, arroyos y lagunas del río San Javier, en el tramo comprendido entre Alejandra y Helvecia, con exención de patentes e impuestos provinciales y municipales para el establecimiento de pescaderías en las localidades de Alejandra, Reconquista, Vera, San Javier, San Justo, Laguna Paiva, Esperanza, Rafaela y Santa Fe, y exención de patentes e impuestos a una fábrica de jabón y abonos a establecerse en San Javier.

El pedido pasó a dictamen del fiscal de Estado, quien, después de diversas consideraciones referentes a la restricción que importaría la concesión, del uso común de bienes públicos del Estado general o de los Estados particulares a los cuales pertenecen por el artículo 2340 del Código Civil las cosas que son bienes públicos como los ríos y sus cauces, los lagos navegables, etc., aconsejó que no se hiciera lugar al pedido.

El recurrente presentó un pedido de reconsideración en que expresa que no ignoraba las circunstancias que ha puesto de manifiesto el fiscal de Estado y que no persigue una concesión exclusiva que tenga carácter de monopolio, sino que había solicitado tal concesión teniendo en cuenta que el Superior Gobierno había otorgado a un señor Pittier una concesión análoga en esta capital. No obstante —agrega— insiste y pide que se reconsidere la solicitud en esta nueva forma:

1o — Exención de patentes e impuestos provinciales o municipales, creados o a crearse, por el término de diez años, para el establecimiento de puestos de venta de pescado en las líneas siguientes: a) San Javier, Crespo, San Justo, Santa Fe; Helvecia, Laguna Paiva, Monte Vera, Esperanza y Rafaela.

2o — Exención de patentes e impuestos provinciales y municipales, creados o a crearse, por el término de diez años, para el establecimiento de una fábrica de jabón y abonos en la localidad de San Javier.

Expresa, además, que la franquicia contemplaría la necesidad de propender al abaratamiento de un artículo de primera necesidad que se vende a setenta centavos el kilo en esta ciudad y hasta a un peso en otras, para terminar con algunas consideraciones relacionadas con los jornales de los pescadores en la actualidad, los servicios de transporte del producto a las localidades referidas, etcétera.

El fiscal de Estado, al dictaminar en el pedido de reconsideración, dice:

"El recurrente insiste en su solicitud de concesión de permiso para establecer pesquerías en el canal, arroyos y lagunas del río San Javier, limitando su pedido de franquicias a dos puntos: el primero, a la exención de patentes e impuestos provinciales y municipales a los puestos de venta de pescado a establecerse en las líneas San Javier, Crespo, San Justo, Santa Fe, Helvecia, Laguna Paiva, Monte Vera, Esperanza y Rafaela; el segundo a la liberación de todo gravamen provincial o comunal a una fábrica de jabón a instalarse.

En lo que respecta al primer punto, debo expresar que el Poder Ejecutivo no puede liberar del pago de impuestos ni alterar las tasas establecidas por la ley, mientras ésta así no lo disponga. Es a la Legislatura a quien compete otorgar privilegios y exonerar del pago de impuestos provinciales y municipales por medio de leyes sancionadas por sus cámaras.

Y en cuanto al segundo, opino como la Sección Patentes de la Dirección de Rentas, en cuyo informe del 6 de abril del corriente año se dice que si se trata en realidad de un establecimiento tendiente a crear una industria nueva dentro de la provincia, se hace necesario, para gozar de los beneficios de la ley 2190, que se llenen previamente los requisitos establecidos por ella, lo que debe hacer el recurrente a fin de que su solicitud sea debidamente considerada y resuelta."

Inspección Nacional de Escuelas

Escrituración de propiedades donadas al Consejo

Hoy a medio día se ausentó para Rosario el inspector seccional de escuelas Láinez señor Lorenzo Vergara, quien, en representación del Consejo Nacional, firmará escrituras de donaciones de propiedades en favor de esta repartición, para construcción de edificios escolares.

Los terrenos cuya donación quedará así formalizada, son los destinados a la construcción de edificios para las escuelas No. 226 de Campo Gimbatti departamento Belgrano; No. 229 de Campo [illegible], en el mismo departamento; y para la de Pueblo del Carmen.

La iniciación de las clases

Hoy terminaron las vacaciones de invierno para las escuelas nacionales, correspondiendo, en consecuencia, reanudarse mañana las clases. Como el P. E. nacional ha declarado feriado el día de mañana, con motivo de la firma de la Paz del Chaco, los cursos se reiniciarán el viernes.

Disposiciones comunales que van en perjuicio del comercio y la industria

No es equitativo que se recargue con impuestos el trabajo local y se concedan prerrogativas para favorecer la competencia de afuera

LA ORDENANZA No. 3521

Oportunamente nos hemos ocupado de la forma como las autoridades municipales conspiran contra los intereses del comercio y la industria de la ciudad. Las altas cargas impositivas, las exigencias de todo orden que se imponen a las distintas actividades que se desarrollan en el municipio, han provocado una especie de estancamiento, en el proceso del desenvolvimiento de aquéllas, con lo cual resultan perjudicados el trabajo y se rebaja el nivel de vida de los habitantes.

Consecuencia de uno de los errores administrativos de la comuna, es la situación que se ha creado entre patrones y obreros de la industria del pan. Entre ambas organizaciones estaba en vigor un contrato sobre salarios y condiciones de trabajo, que ha debido ser denunciado por la entidad patronal, porque está sufriendo las consecuencias de una competencia que la coloca en evidentes condiciones de desventaja y quienes al final sufrirán los efectos más dolorosos, si es que no se llega a una solución satisfactoria, serán probablemente, los obreros. En la reunión realizada por el sindicato de obreros panaderos, donde informó un representante de los patrones, éste citó casos concretos de establecimientos que estaban manteniendo un número superior de operarios a los necesarios, debido a que las ventas habían disminuído a causa de una competencia colocada en situación ventajosa por los privilegios que le otorga la municipalidad, por un lado, y las exigencias que, por otro, mantiene para la industria local.

Situación desventajosa

La firma a quien se inculpa de de la situación difícil en que se ha colocado a la industria local del pan, está en su derecho al industrializar su materia prima y colocarla en plaza a precios convenientes para el público. Está en el deber de las autoridades municipales propender al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, pero ello no ha de hacerse saliendo de los principios de justicia y equidad en que deben estar inspirados todos los actos de gobierno; es decir, en base a privilegios y prerrogativas que impliquen una lesión a los intereses de gremios patronales y obreros que no gozan de las mismas facilidades. En buena hora venga la competencia, pero quien la haga tendrá que ajustarse a las mismas exigencias legales, ponerse en un pie de igualdad en cuanto al pago de las contribuciones y patentes, someterse a las fiscalizaciones relacionadas con la higiene del local y el proceso de elaboración del producto, respetar el horario dentro del cual debe hacerse la venta, requisitos éstos que están obligados a respetar quienes fabrican el pan en el municipio, pero de los cuales estaría liberada la firma aludida, debido a que su establecimiento funciona fuera de la jurisd. de nuestra comuna. Esta mantiene un cuerpo de inspectores y fiscalizadores, cuya misión es vigilar la higiene y calidad del pan y cuyos sueldos pagan los panificadores locales con sus contribuciones. La misión de aquéllos no alcanzaría al establecimiento de referencia.

La ordenanza 3521

En la asamblea de ayer se dió un voto de censura a la intendencia municipal porque no hace cumplir estrictamente la ordenanza 3521 en su artículo 9. Este establece que "la venta al mostrador y reparto de pan elaborado en el día será permitida desde las 7 para las panaderías que hayan suscripto el pliego de trabajo y, a las 14 en invierno y 13 en verano, para las no comprendidas en el caso anterior".

Según denuncian los patrones y obreros locales, este artículo no rige para el establecimiento que hace la competencia, pues éste inicia la venta en el municipio entre las 6 y las 7 de la mañana. De acuerdo con la ordenanza, no podría hacerlo antes de las 14, porque no ha firmado el convenio a que se hace alusión en el artículo 9.

El error de procedimiento

Se va a las claras que la intendencia municipal ha incurrido en un grave error. Probablemente ha obrado en esa forma guiada por el buen propósito de provocar la baja de un artículo de primera necesidad y para ello ha elegido el camino más fácil: colocar a una firma en situación de ventaja sobre los fabricantes locales, eximiéndola de ciertos impuestos; del cumplimiento de las ordenanzas en vigor, etc. Situada fuera de los límites del municipio, la firma favorecida abona una patente ínfima y escapa a la acción de la inspección municipal; sólo la alcanzan las leyes de orden provincial, que no se refieren precisamente a la calidad e higiene del producto.

Si la intendencia diera a los panaderos del municipio las mismas facilidades, no cabe duda que éstos estarían en condiciones de rebajar también el artículo, con ventajas para los consumidores, pues éstos saben que cuentan con la fiscalización municipal.

En buena hora venga toda disposición municipal tendiente a abaratar los artículos de primera necesidad. Lo que no es aceptable es que ello se haga en base a procedimientos que destruyen el principio de igualdad ante las leyes y el de equidad en que deben ser colocados todos los que explotan su industria o comercio, y que para ello llegue hasta violar ordenanzas, como ocurre con el artículo 9 de la 3521.

La responsabilidad de que operarios y patrones panaderos estén al borde de la bancarrota, recae sobre las autoridades municipales, no cabe duda. Estas deben de encarar el problema viendo la realidad de las cosas. No sería sensato pretender que se evite el abaratamiento de un artículo de primera necesidad. Si la intendencia está en condiciones, y lo está seguramente, de comprobar hasta qué punto los fabricantes locales pueden rebajar el artículo sin lesionar sus intereses y los de sus obreros, lo justo es que los exima de las contribuciones excesivas que pesan sobre ellos, hasta colocarlos en situación de poder actuar sin ahogarse en los propios errores de los administradores comunales. Es muy fácil lograr éxitos a costa de los intereses de la industria local y reduciendo a situación de hambre a los obreros que ella emplea.

Hacia una mejor administración de justicia de paz

Debe crearse la 4a. sección y dividir el radio urbano en dos secciones

Respecto al proyecto de reformas a la ley orgánica y a la organización actual de la justicia de paz letrada, creemos conveniente sugerir a las comisiones que estudian dichas reformas, algunas modificaciones necesarias para la mejor marcha de dichos organismos.

Los propósitos del señor ministro de Gobierno al crear otra secretaría para cada juzgado de paz, a fines del año 1936, no se han cumplido. Lo demuestra la práctica diaria y bien lo saben los profesionales que intervienen en la tramitación de asuntos. No se ha ganado nada en cuanto a mejorar el procedimiento, y la acumulación de expedientes subsiste, si es que no aumenta cada vez más.

Cuanto se haga para elevar el concepto de la justicia, es poco; y para asegurarle su independencia, se deben sacrificar los intereses políticos. Es así indispensable dejar a los jueces la facultad de hacer nombrar sus propios empleados. Una medida que parece muy sencilla, pero que es indispensable para que el Superior tenga confianza en la capacidad moral e intelectual de sus colaboradores; que traería incalculables beneficios. Todo lo que se haga en este sentido, para conceder a los magistrados esta facultad, es poca cosa comparada con los resultados que se obtendrían y debe contar con el apoyo más amplio y decidido de los poderes públicos.

La buena marcha de los expedientes en un juzgado depende de muchos factores. Entre los que son de orden interno, tiene singular importancia la armonía que debe existir entre el personal administrativo para una perfecta distribución del trabajo; es un caso en que la buena voluntad individual nada puede hacer por sí sola, sin la estrecha colaboración de todos. Es un pequeño organismo, cuya dirección se encuentra a cargo de una persona que, a su vez, debe valerse de otras para conseguir su fin total; si un juzgado no cuenta con un personal plenamente capacitado para la función a desempeñar, y que goce también de la confianza de su jefe, la falla debe necesariamente revelarse en los resultados: demoras en los trámites y resoluciones que atentan contra los tres principios básicos de toda administración de justicia: celeridad, baratura y justicia en el procedimiento.

Pero refiriéndonos a nuestro propósito al escribir estas líneas, pretendemos demostrar que la modificación introducida el año 1936 en el régimen interno de los juzgados de paz, no ha dado los resultados que eran de esperar. Se ha aumentado el personal y con él se ha formado otra secretaría; con lo que sólo se ha conseguido que los expedientes lleguen más pronto a estado de sentencia, donde quedan paralizados esperando su turno para entrar a resolución, porque el señor juez es uno solo y tiene atender por igual a los expedientes que se tramitan en ambas secretarías.

Si con el régimen anterior las notificaciones se demoraban porque el señor oficial de justicia no podía obrar el milagro del desdoblamiento de su persona para atender tantas notificaciones, y las horas hábiles le eran pocas para hacer los embargos, el mal también subsiste en la actualidad, porque su número tampoco se ha aumentado. Al contrario, están en peor situación, pues como el personal interno es mayor, ellos, a quienes ni siquiera se les ha aumentado el sueldo en relación a sus colegas de primera instancia, aparecen como los culpables de muchas demoras. Es decir, que, iniciado un expediente, son dos para decretarlo pero uno solo para hacer las citaciones y también un solo juez para resolverlos todos. En estas condiciones, no es posible trabajar satisfactoriamente.

Creemos que todos saldrían beneficiados con la supresión de una secretaría, la creada el año 1936, como ya se hizo por un corto tiempo, a principios del año pasado.

Para equilibrar el trabajo en todos los juzgados se impone, como medida indispensable, la creación de otro juzgado de paz, el de la cuarta sección, y, como lógica consecuencia, una nueva distribución de las jurisdicciones.

Creemos que sobre este punto no debe adoptarse el sistema de turnos periódicos por rotación periódica de juzgados. Si bien se conseguiría un equilibrio numérico de expediente y, por consiguiente, del trabajo, tiene otros inconvenientes: para el público, la inseguridad que representa el tener que andar averiguando qué juzgado está de turno; la acumulación excesiva de expedientes nuevos que se presentarían en secretaría durante los días de turno, que tendría que originar un retraso considerable en el despacho; y la complicación de las tareas de los oficiales al aumentárseles enormemente su radio de acción.

Sería más conveniente, en cambio, dividir nuevamente el radio urbano en dos secciones, cada una de las cuales a cargo de dos juzgados que se turnarían quincenalmente, para atender los asuntos nuevos. Es un sistema que se puede ensayar, pues creemos que contempla los intereses de todos, sin perjuicio de una buena distribución del trabajo.

Con la creación de un nuevo juzgado se aliviaría la tarea de todos los demás y redundaría en una mejora considerable para la administración de justicia. La labor de los oficiales sería simplificada; y los jueces, al tener menos expedientes que fallar, podrían dedicar mayor tiempo y atención a los que se sometan a su conocimiento.

Hagamos unos cálculos estadísticos:

Personal nombrado en 1936, con el que se formó la segunda secretaría de cada juzgado: tres secretarios, tres prosecretarios y tres escribientes; total, nueve empleados, cuyo sueldo asciende en total a 7.610 pesos.

Personal necesario para formar la cuarta sección: un juez, un secretario, un prosecretario, dos oficiales de justicia, tres escribientes y un ordenanza; total, nueve empleados, que tienen por sueldo la suma de 5.750 pesos en conjunto.

Queremos probar así que sin muchos cambios en el personal y sin mayores gastos, puede introducirse una mejora que, tenemos seguros, contribuiría a afianzar el prestigio de la magistratura santafesina.

Universitarias

Reunión del Consejo Superior

Según se nos ha informado, existe el propósito de convocar a reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral para el sábado 30 del corriente.

En la reunión de referencia, dicho organismo considerará diversos asuntos pendientes de resolución y los que tengan despacho de las comisiones internas.

Viaje del rector

Es probable que esta noche emprenda viaje para la Capital Federal el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán, quien irá a aquella ciudad por asuntos relacionados con su alto cargo.

El homenaje a Bordabehere

El sábado próximo se inaugurará en Rosario el mausoleo erigido en memoria de Enzo Bordabehere, en cuya oportunidad hablarán los doctores Lisandro de la Torre y Luciano F. Molinas y el señor Alfredo Maidagán. De esta capital concurrirá una nutrida delegación, y del resto del país lo harán en nombre de varios partidos políticos y agrupaciones democráticas, diversas representaciones.

Solicitó franquicias el Automóvil Club (Filial Santa Fe)

La colaboración oficial

Ayer visitaron al gobernador los señores Dr. Antonio H. Celeri y José Madoux, presidente y tesorero respectivamente, del Automóvil Club Argentino, filial Santa Fe, que hicieron conocer al Dr. Iriondo, la constitución de las autoridades de la entidad y le solicitaron la colaboración oficial en sentido moral y material para la consecución del mejor éxito de las tareas que le han sido encomendadas.

Franquicias policiales. — El Dr. Celeri hizo conocer al gobernador los deseos de la comisión directiva en el sentido de obtener del P. E. una resolución que confiera a los asociados, como ya ha sido hecha con los de la filial Rosario, franquicias policiales, para los casos de accidentes, contravenciones, etc. El Dr. Iriondo expresó que el pedido sería pasado a estudio del ministerio de Gobierno con recomendación de pronto y favorable despacho.

Rotary Club

La reunión del medio día de hoy

En el Ritz Hotel se realizó a medio día la reunión semanal del Rotary Club, en honor del ing. Humberto Montalbo, con motivo de su próximo viaje a Europa.

El 6 del mes próximo se hará entrega de sus respectivos cargos a las nuevas autoridades en cuya oportunidad se realizará una reunión en honor de la comisión directiva saliente, como asimismo del gobernador del distrito, Dr. Horacio Damianovich que se encontrará de regreso de su viaje a los Estados Unidos de Norte América.

Publicaciones recibidas

Revista del Banco de la Nación Argentina

El número 1 correspondiente al II volumen del año 1938, contiene un importante estudio relativo a la acción del Banco de la Nación a través de las crisis económicas. Comienza con la de 1890, y la de 1914 y la parcial del año 1922, y concluye con la de 1931 al 1933, a la que califica como la crisis económica más grande que ha soportado el país. El Banco de la Nación habría atenuado la violencia de la depresión llevando su palabra de aliento y su ayuda material a trabajadores y cooperativas, ganaderos y comerciantes, sosteniendo la acción de la Junta Reguladora de Granos y el mercado de cambios por cuenta de la oficina de control.

En la sección "Temas de Difusión Económica" puede encontrarse un trabajo importante sobre el crédito agrícola y su organización en Francia.

A continuación se dan numerosos gráficos y estadísticos sobre el movimiento de los depósitos y descuentos, y del crédito agrario, ley 11684.

Revista Sudamericana de Viajes

El número 3 de esta publicación de la organización mundial de viajes Wagons-Lits Cook, trae un interesante material gráfico y de lectura, relativo a nuestro país y otro del extranjero.

EL SEÑOR EUGENIO ALEMAN SERIA UN POSIBLE SUCESOR DEL DR. M. DE IRIONDO

Como el Dr. Ortiz, pertenece a la famosa tertulia del teatro Nacional de la Capital Federal

ROSARIO, 20. — Una persona vinculada a la Casa Rosada, expresó recientemente, que el señor Eugenio Alemán, presidente de la Lotería Nacional sería un candidato con grandes simpatías en la misma para reemplazar al doctor Iriondo, a pesar del tiempo que falta aún.

Es el señor Alemán, íntimo del presidente Ortiz y del ministro del Interior Taboada, quien pasó los días de la Semana Santa, en el establecimiento de campo del mismo, en San Eugenio, donde concurrió el doctor Iriondo, que recibió una serie de consejos saludables.

Pertenece además a la famosa tertulia del teatro Nacional de Buenos Aires, que es la que está gobernando actualmente el país, aunque los señores Tamborini, Anastasi y Pinto (hijo), formen parte de la oposición.

En ella a poco de iniciarse la presidencia del general Justo, se prometió al doctor Ortiz habitué de la misma, que sería su reemplazante, cosa que luego se justificó con el tiempo.

Respecto al diputado Pita, de quien también se habló, ha manifestado que prefiere seguir viviendo en Buenos Aires.

El señor Alemán, es gran amigo del senador Cepeda, con cuyo concurso político podría contar, tanto que en 1930, lo consagró diputado nacional, rompiendo por esa causa con su lugarteniente el señor Conteno.

EL ARZOBISPO DE LA PLATA

ROSARIO, 20. — Los componentes del senado nacional, están siendo trabajados en favor de monseñor Antonio Rocca, obispo auxiliar de la arquidiócesis de Buenos Aires, para que ocupe el primer puesto de la terna como arzobispo de La Plata, para llenar la vacante producida por el fallecimiento de monseñor Francisco Alberti.

Aunque en la provincia de Buenos Aires, hay 3 obispos y un auxiliar se considera que conviene llevar al arzobispado un prelado ajeno a la misma.

ADHESION A UNA REFORMA

ROSARIO, 20. — La Federación Gremial, del comercio e industria, envió un telegrama al presidente de la cámara de diputados señor Kaiser, adhiriéndose a los trabajos, que se hacen en el sentido de obtener la reforma de la ley No. 11.729.

PROCESAMIENTO DE DOS POLICIAS

ROSARIO, 20. — Ante el juez de instrucción doctor Cantadore Van Straat, han prestado declaración del sargento Ramón V Lucero y cabo Evangelino Arce, de la comisaría de Fuentes, departamento San Lorenzo, a quienes se procesa por el apaleamiento del obrero Carlos Abrigó, cosa comprobada en el informe que del mismo, hizo el médico forense doctor del Signo.

La defensa de los policías acusados, está a cargo del diputado por ese departamento doctor Ricardo Herren, habiéndose dispuesto citar al comisario y otras personas para que declaren en el proceso.

ACEPTACION DE UN MADRINAZGO

ROSARIO, 20. — La señora María Salomé Freyre de Iriondo, esposa del gobernador de la provincia, ha aceptado ser la madrina de la niñita Adela Concepción Ricciari, que junto con sus hermanos José Raúl y Pedro Héctor, nació la semana pasada.

El colegio nacional "José de San Martín" quería encargarse de esa tarea, pero desistió ante la circunstancia de haberse elegido ya la madrina.

Al padre de los trillizos, que es un modesto obrero del frigorífico Swift, con trabajo intermediario, se le prometió dar un puesto efectivo de 160 pesos mensuales, en las dependencias municipales, no sabiéndose si ello fué cumplido.

LA CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES

ROSARIO, 20. — El Colegio de Abogados enviará una nota a la Cámara de Apelaciones apoyando la iniciativa de construir un nuevo edificio para los Tribunales de Rosario, que cada día resultan más inadecuados.

Pero no obstante la sanción legislativa, expropiando a favor del gobierno la manzana del parque Independencia, formada por la avenida Pellegrini, boulevard Oroño y calles Montevideo y Balcarce, nadie toma en serio el propósito, si se tiene en cuenta que habiéndose colocado el año pasado varias piedras fundamentales, aun no se iniciaron las obras correspondientes.

Además, después de la visita que realizó el mes anterior a ésta el gobernador Iriondo, con sus ministros, para entrevistarse con los miembros de la Cámara de Apelaciones, no se volvió a hablar del asunto, tanto que se ignora si se cumplió la promesa oficial de encargarse al arquitecto José A. Hortal, la preparación de los planos del futuro edificio, tomándose por base al que existe en Córdoba, del cual es autor.

UN FALLO DEMORADO

ROSARIO, 20. — El 26 del corriente, hará un año, que el juez federal metropolitano, doctor Jantus, condenó a 12 años de prisión a Ramón Valdez Cora, matador del senador electo doctor Enzo Bordabehere, de cuyo hecho el sábado se cumple el tercer aniversario.

Poco después el entonces fiscal de cámara, doctor Julián Paz, actualmente jubilado, pidió la confirmación de la sentencia, solicitando que dada la índole del delito, la pena le fuera aumentada a 17 años.

No obstante el tiempo transcurrido, la cámara federal de apelaciones, de Buenos Aires, sigue demorando el fallo definitivo.

CONFIRMACION DE UN FUNCIONARIO

ROSARIO, 20. — Numerosas felicitaciones ha recibido el señor Natalio Ricardone con motivo de haber sido confirmado por el gobierno en el cargo de presidente del Banco Provincial de Rosario, de acuerdo con la ley de transformación del mismo.

Ha podido saberse que mediante una carta particular al gobernador Iriondo, puso el cargo a disposición del mismo, por si lo necesitaba para satisfacer algún compromiso político, pero se consideró que debía seguir al frente de dicha institución.

ADHESION A UN HOMENAJE

ROSARIO, 20. — El señor Eduardo A. Núñez, presidirá la delegación compuesta de los señores Luis Ferrari, doctor Manuel Rodríguez Araya, doctor Juan Carlos de la Vega, Armando Héctor Cerruti, Rafael E. Guerrero, doctor Eleogardo Troilo, Santiago Rigamonti, Nicolás Laurino, Clemente Gómez Grandoli, Gilberto Figari, doctor Juan Santich, Julio Artundo, doctor José C. Susan, Domingo Lacovara, doctor José Lo Valvo, que representará al radicalismo en la inauguración del monumento al doctor Enzo Bordabehere, que tendrá lugar el sábado próximo a las 15.30 horas en el cementerio San Salvador.

SE CONSTITUYO LA COMISION INTERVENTORA

El sábado efectuarán una reunión plenaria con los diputados nacionales impersonalistas

LA INSCRIPCION

ROSARIO, 20. — Ha quedado constituída oficialmente la junta interventora del comité departamental del oficialismo con los señores Questa, Ramírez y Muñagurria, anunciándose que el jueves llegarán de Buenos Aires los Drs. Pandolfo y Reyna.

El sábado a las 16 efectuarán una reunión plenaria a la que asistirán todos los diputados nacionales, menos los señores Blancoflore e Infante. Luego se nombrarán los delegados que tendrán a su cargo la inscripción de afiliados la que se hará en locales neutrales, haciendo caso omiso a los locales en que funcionan actualmente los comités.

El período de la inscripción durará 10 días. Se procederá luego a abrir el período de tachas y al domingo siguiente se efectuarían las elecciones de autoridades de los comité de la ciudad y suburbios y al subsiguiente en los distritos. Los comicios tendrían lugar de 9 a 17 horas. La inscripción comenzará el martes próximo y la junta interventora ha dado dos comunicados habiendo hoy partido para Buenos Aires el miembro de la misma Dr. Muniagurria. Los que han quedado en Rosario tienen el propósito de entrevistar esta tarde al vice gobernador Dr. Araya.

El gobernador en Rosario

ROSARIO, 20. — Esta mañana llegó procedente de Santa Fe el gobernador de la provincia Dr. Iriondo con el objeto de asistir a un almuerzo que le ofreció en el Jockey Club el decano de la facultad de medicina Dr. Pérez al que concurrieron la mayor parte del cuerpo superior de la misma.

Se ha manifestado que dicha demostración tiene por objeto retribuir las atenciones que la facultad ha recibido del Dr. Iriondo tanto como ministro de Instrucción Pública como de gobernante, máxime cuando recientemente se dictó un decreto acordando un nuevo subsidio de 10.000 pesos.

También tendría por objeto exponerle la inconveniencia que existe de que se lleve a cabo la iniciativa particular de construir en Catilda el instituto experimental de cirujía para lo cual el gobierno contribuirá con la suma de 450.000 pesos.

Reunión de una comisión

ROSARIO, 20. — Ayer se reunió la comisión administradora municipal considerando asuntos de escasa importancia.

En favor de la España leal

ROSARIO, 20. — Tuvo lugar anoche en el Real Teatro una asamblea en favor de España Republicana calculándose la concurrencia en dos mil personas.

Habló el Dr. Juan María Linares el profesor de la Universidad de la Plata.

Elevación de antecedentes

ROSARIO, 20. — El Juez de Instrucción Dr. Irancich está preparando el proceso de la maffia con el objeto de elevarlo a la Cámara de Crimen para que se pronuncie sobre los autos de prisión preventiva que ha dictado contra los complicados en la misma.

Pliego de condiciones

ROSARIO, 20. — Tuvo lugar una asamblea del sindicato de obreros madereros del ramo de construcción de cajones donde quedó resuelto pedir el salario de 6.50 para los oficiales, 5.50 para los segundos oficiales, 3.80 para los avanzados y 2.80 para los aprendices.

Fuga de un menor

ROSARIO, 20. — Del reformatorio de menores se fugó el detenido Luis Sarno que fué arrestado por la policía momentos después.

Viaje del Dr. Anastasi

ROSARIO, 20. — Por asuntos particulares llegó ayer de Buenos Aires el diputado nacional radical Dr. Leonidas Anastasi quien emprendió su regreso en el tren de las 9 horas de hoy.

Los envases de frutas secas

ROSARIO, 20. — La comisión de coordinación de servicios del ministerio de Agricultura celebró en el día de ayer una reunión extraordinaria con motivo de la visita a esta ciudad del inspector de la Dirección de Frutas y Hortalizas señor Estanislao Chiarelli.

En la misma se manifestó que el ministerio de Agricultura deseaba que el público adquiriera un producto standardizado y que con las inscripciones que debe llevar cada envase pueda identificarse el origen, calidad, tipo, peso, tamaño, etc. Será ésta la única forma de q' el público adquiera con confianza el producto nacional, hoy de tan buena calidad como el importado. La venta en bolsas ha sido prohibida por antihigiénica y utilizada para despachar mercaderías de inferior calidad. Algunos vendedores minoristas se habían alarmado pensando que la reglamentación prohibía la venta de fruta seca suelta pero no hay tal cosa; el almacenero puede abrir un cajón de 20 kilos, por ejemplo y vendería fraccionadamente en bolsitas de papel, pero el cajón del cual se saca la fruta debe estar perfectamente rotulado para que el comprador pueda informarse de lo que compra.

Se llama la atención al comerciante minorista para que exija a su proveedor la provisión de fruta seca envasada y rotulada de acuerdo al decreto, pues en caso contrario serán pasibles de graves penalidades. Desde el mes de agosto del año anterior se viene anunciando la necesidad de liquidar los viejos stocks de fruta seca en bolsas, de modo que aquellos que no lo hubieran hecho deberán proceder de inmediato para ponerse en condiciones. Se dispuso que todos los negocios sean inspeccionados a cuyo fin se resolvió solicitar la cooperación de las comunas y la policía.

También se resolvió iniciar la campaña en todo el país del 1o. al 6 de agosto próximo en favor de la profilaxis vegetal.

Pagos de la Tesorería Gral. de la Provincia

La tesorería ha abonado la suma de 71.714 pesos en concepto de planillas de sueldos y gastos diversos.

El pedido de reconsideración de los constructores

No se hará lugar al mismo

Como lo anticipáramos, el presidente del Centro de Constructores de esta ciudad presentó ante el Departamento Provincial del Trabajo un pedido de reconsideración o revocatoria del laudo arbitral dictado por dicho organismo.

Estamos en condiciones de adelantar que no se hará lugar al pedido formulado, porque, según informaciones recogidas en dicha repartición, los representantes patronales concurrieron a varias de las reuniones que con el fin de tratar el pliego se celebraron con asistencia de los obreros y funcionarios de ese departamento. Además, se nos hace saber que no es posible que el Departamento invite particularmente a los constructores no agremiados, y sobre todo, encontrándose inscripta ante esa oficina la institución recurrente.

La dirección del departamento manifiesta que está dispuesta a hacer cumplir en todos sus puntos el laudo producido.

Dirección de Obras Públicas

Regreso de funcionarios

Han regresado de su jira por los departamentos del sur, el jefe de la Sección Ayuda Federal, ing. Marcelino Pignolo y el secretario de la Dirección, don Oscar Bailarini.

Jira de inspección

Mañana visitará las obras de reparaciones y construcción de caminos que se realizan en el distrito Crespo, el jefe del Departamento de Vialidad, ing. Martín Fuglia.

Feriado para Las Toscas

El ministerio de Gobierno ha dictado un decreto en que hace lugar al pedido de feriado para la localidad de Las Toscas, Dpto. Gral. Obligado, el día 23 de agosto, con motivo de las fiestas patronales y aniversario de la fundación del pueblo.

Una batida a los menores en la zona del puerto

Buena medida

El subprefecto marítimo del puerto local, Sr. A. Rodríguez Quiroga, ha sido informado que en la zona portuaria frecuentaban muchos menores, al parecer escolares, quienes se entretenían recorriendo los muelles, jugando, pescando, etc.

Con tal motivo ordenó que se hiciese una batida, deteniendo a todos los menores que se hallasen vagando por el puerto en horas de trabajo o que no justificasen su presencia en ese lugar.

Esa medida se llevó a cabo ayer por la tarde, por un oficial y varios marineros. Algunos menores que vieron la detención de otros, lograron huir, pero en su mayoría cayeron en manos de la autoridad marítima. En las oficinas de la misma fueron conducidos más de treinta.

El oficial de guardia los sometió a interrogatorio, confesando muchos de ellos que eran alumnos de escuelas y que habían hecho "la rabona"; los demás eran vagos, escapados de los hogares de sus padres.

Luego se dió aviso de lo ocurrido a los padres o tutores de los muchachos aprehendidos, para que concurriesen a retirarlos. Al serles entregados, se les previno que en caso de ser detenidos otra vez por la misma causa, se procederá con más severidad.

Los padres agradecieron la buena medida tomada por la autoridad marítima.

LA DENUNCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES POR LOS PATRONES PANADEROS

La reunión de esta tarde

Poco antes de las diez y siete concurrió a la oficina del Departamento Provincial del Trabajo un delegado de los patrones panaderos, quién informó al Director, como así también a los periodistas, que no concurrirían representantes de su gremio a la reunión de esta tarde por cuanto como han roto relaciones con la firma Marconetti, y ella estará representada en la reunión, no desean mantener ninguna clase de entrevista con ella.

Fué así que a las 17.20 se reunieron bajo la presidencia del Director del Departamento señor Benites los delegados obreros señores Carlos Iberti y Ceferino Galván, y en representación de la firma Marconetti Ltda. concurrió el señor Miguel Marconetti. Se encontraba presente, además, el subinspector del Departamento, señor Juan Pautaso.

El director señor Benites informó de la denuncia del convenio por parte de los patrones, por noticias que según dijo había conseguido particularmente y por medio de la prensa. El delegado señor Iberti a su vez hizo conocer a los demás miembros los resultados de la reunión de ayer, diciendo que su gremio se encuentra dispuesto a hacer respetar el convenio en todas sus partes, y que desean que el Departamento del Trabajo intervenga en la solución del conflicto.

A continuación, el señor Marconetti manifestó que siempre había tenido su representada la más buena voluntad para con los patrones panaderos, pero que han mediado, para que no sea posible llegar a ninguna clase de arreglo, otros molinos harineros.

El señor Marconetti propuso interesarse por la situación de los obreros, diciendo que en principio tiene el propósito de emplear a unos veinte obreros de esta ciudad en las mismas condiciones en que trabajan actualmente, los que serían utilizados en la fabricación del pan a expenderse en esta localidad. Expresó, asimismo, que la firma Marconetti tiene el propósito de constituir una sociedad con sus empleados lo que demuestra el interés de la misma en mantener las buenas relaciones con los obreros.

La ausencia de los patrones panaderos dificultó los resultados de la reunión de hoy. A pedido de los representantes presentes se resolvió que se invitara a concurrir pasado mañana a un representante de los patrones de panaderías para que tomara conocimiento de lo resuelto hoy.

Por su parte mañana, a las 14, se reunirá el sindicato de obreros panaderos para tratar lo relativo al cumplimiento del pliego de condiciones.

Por su parte el sub-inspector señor Pautaso dejó constancia en acta que los patrones panaderos no hicieron ninguna gestión ante el Departamento, ni solicitaron su mediación y que han sido los obreros los que han concurrido.

Ahora queda por resolver la situación entre los obreros y los patrones de panaderías, en cuanto al cumplimiento del pliego de condiciones. Las reuniones de mañana y de pasado servirán para aclarar dicha situación.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El jefe, secretarios y subsecretarios del Departamento Ejecutivo, estuvieron hoy en sus respectivos despachos, atendiendo al público y resolviendo asuntos administrativos.

Se informó que adhiriendo al feriado decretado por los gobiernos de la Nación y de la provincia, mañana no se trabajará en las oficinas de la Municipalidad.

La renovación del arbolado

De acuerdo con el plan de renovación del arbolado de las calles y paseos públicos del municipio, y atendiendo un pedido hecho por la sociedad República de Los Hornos al señor intendente, personal de la Dirección de Plazas y Paseos está arrancando los árboles deformes y viejos de la calle Presidente Roca, y se planta en su reemplazo acacias negras.

De dicha calle, el personal de Plazas y Paseos pasará a plantar árboles en las calles Lavalsse, Derqui, San Jerónimo y otras del distrito Los Hornos.

FERIADO EN LOS COLEGIOS DE LA PROVINCIA

Por decreto del ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto que en todos los establecimientos educacionales dependientes del mismo y del Consejo de Educación se suspendan las actividades en el día de mañana, adhiriéndose así al festejo decretado por el gobierno de la nación.

El pago de la contribución directa y patentes por 1938

Se ha fijado hasta el treinta y uno de julio la fecha en la que podrán ser abonadas sin recargo alguno las contribuciones directas y patentes.

Por el ministerio de Hacienda se han designado los ejecutores judiciales que tendrán a su cargo la iniciación de los juicios contra los deudores, habiéndose fijado la fecha en que se iniciarán los juicios para el 10 de agosto.

Pedirá aumento de sueldo el personal del Tribunal

Se reunieron esta tarde en la sala del Colegio de Abogados los empleados dependientes del P. Judicial (escribientes y auxiliares) con el fin de solicitar del P. E. un aumento en sus sueldos en el nuevo presupuesto para 1939.

Se resolvió designar una comisión compuesta de seis miembros encargada de entrevistar al gobernador de la provincia y comisión de presupuesto de la Cámara, a los fines expresados.

Invitar a los empleados de igual categoría de la ciudad de Rosario a unirse al pedido de referencia, comisionando para que se trasladen a aquella ciudad a los empleados Rogelio Picazo, Tirso Rodríguez y Miguel A. Barcos.

Ha sido revocado el fallo del Juez que declaró inconstitucional la ley de juegos

La Cámara del Crimen considera que no se puede objetar por la sola omisión de algunas formas de procedimiento

En la apelación interpuesta contra el auto del señor juez del crimen de la segunda nominación que sobresee a favor de Rómulo Remo Gardini, Andrés Dorigo, David Craichio, Moisés Perman, Oscar Lescano, Bartolomé Fiossi y Gustavo Lescano, en el sumario que se les instruye por infracción a la ley de juegos, número 2606, la Cámara del Crimen, con la firma de los doctores Giménez, Parma y Guinle, ha dictado el siguiente fallo:

"Considerando: 1.o — Que en lo relativo a la cuestión de falta de competencia de este tribunal para entender en el presente recurso, por cuanto, según se dice, el señor agente fiscal no puede asumir el carácter de parte en el proceso y no puede apelar de la resolución de aquo, basta para desestimarla la simple mención del art. 86 inc. 1.o de la Ley Orgánica, en cuya virtud este representante del ministerio público interviene en toda causa que deba seguirse de oficio, y la prescripción del art. 11 de la ley 2606 por la cual es apelable toda resolución emanada del señor juez del crimen en las causas seguidas por infracción a la misma.

2.o — Que no se discute en el sublite la facultad reglamentaria que corresponde a la Legislatura de la provincia, en cuya virtud puede dictar leyes y ordenanzas destinadas a garantizar la seguridad de los individuos, la salud, la moral o el bienestar común (Ex. Sup. Corte Prov., t. 1, página 63).

3.o — Que la reglamentación del poder de policía, persiguiendo un objetivo de interés público, constituye el ejercicio de facultades no delegadas al Gobierno Federal (art. 14, 67, inc. 28, y 86, incs. 1, 2 y 3, y 104 de la Constitución Nacional), y en consecuencia desde este punto de vista es incuestionable la constitucionalidad de la ley número 2606.

4.o — Que en la resolución del recurso, si bien se deja a salvo la legitimidad del principio que inspira y fundamenta la ley de represión de los juegos de azar, se la invalida porque ha omitido establecer la forma procesal a observarse en los casos de infracciones cometidas por los dueños, banqueros o empresarios de juegos, impidiéndose con ello, según se dice, la igualdad ante la Ley.

5.o — Que la argumentación final carece de significación jurídica. La ley 2606 ha previsto las infracciones y sus caracteres, ha establecido un sistema de penas, ha organizado las autoridades y la jurisdicción a quienes compete aplicarla, y ha reglado el procedimiento. Cualesquiera que sean las objeciones que las normas adjetivas puedan merecer, ellas no autorizan el argumento que se esgrime para que la ley sea declarada en pugna con el art. 16 de la Constitución de la Nación. La "igualdad ante la ley" no es otra cosa que el derecho a que no se establezcan excepciones o principios que excluyan a unos de lo que se concede a otros en iguales circunstancias (Sup. Corte Nac., t. 127, p. 167; t. 130, p. 55; tomo 134, p. 420), lo cual permite afirmar, aun en el caso en que fuese exacto que no se ha previsto ningún procedimiento para las contravenciones del art. 5.o de la ley 2606, que ésta no contraría el principio indicado, desde que la ley no puede ser igual siendo distintas las situaciones que ella prevé.

6.o — Que, descartada en absoluto la objeción de orden inconstitucional a que se ha hecho mención en el párrafo precedente corresponda examinar la consistencia de la tesis relativa a la omisión en que se había incurrido por el legislador a no atribuir a la policía la confección del sumario de prevención en los casos de contravenciones por parte de las personas comprendidas en el art. 5.o de la ley citada.

7.o — Que de la omisión del art. 2.o al no comprender en forma expresa las infracciones prevista en el artículo 5o., no deriva necesariamente la inconstitucionalidad sostenida. En efecto, este artículo fija las penalidades a que están sujetos los dueños, banqueros o empresarios de juegos, así como toda persona que por sí o por medio de otra aceptara jugadas prohibidas; el art. 8.o complementa el anterior autorizando el secuestro del dinero, útiles destinados al juego, o los billetes de lotería no autorizada, y la clausura de los locales donde se hubiese constatado la infracción, que es en realidad una medida accesoria a las penas señaladas en el artículo 5.o, y cuya aplicación depende del arbitrio del juez. Y el artículo 10, sin distinción de la persona del infractor y por tanto comprendiendo todas las infracciones y principalmente las cometidas por los dueños, banqueros o empresarios, que serán sin duda los propietarios o poseedores del local, dispone que: "Constatada " una infracción la policía procederá a cerrar el local donde se " hubiera realizado ésta y elevará " los antecedentes dentro del plazo fijado por el artículo precedente al juez del crimen, quien " indicará el tiempo que el local " deba permanecer cerrado conforme a las disposiciones del " art. 8.o".

8o.—Que de la redacción del art. 10.o, que la necesidad de verificar previamente la infracción para que proceda el cierre del negocio, del contexto general de la ley y del espíritu que presidió su sanción, resulta evidente la competencia que la misma atribuye a la autoridad policial que es el órgano natural en el cumplimiento de leyes de este carácter para instruir el sumario de prevención, y la consiguiente jurisdicción del magistrado que ejerce las funciones de juez de crimen, ante quien debe elevarse la documentación pertinente para el juzgamiento de la falta.

9o.—Que fijada en principio la jurisdicción del juez y la competencia policial para conocer las infracciones a la ley de juegos no cabría en ningún supuesto declarar su inconstitucionalidad con el sólo fundamento de la omisión de algunas formas de procedimiento, ya que en caso de silencio u oscuridad de la ley compete al juez arbitrar la tramitación que deba observarse, aplicando las disposiciones análogas que concedan mayor amplitud a la defensa (art. 670 Cód. de Proc. en la Crim.), principio éste de "Derecho Procesal" que ha sido aplicado por la Ex Sala de Tercer Turno del Sup. Tribunal en la primera aplicación de un recurso de amparo y por esta Sala en la primera oportunidad que se ofreció un caso regido por la ley de defensa social número 2325 (Jus. Trib. Santa Fe, tomos 11 p. 501 y t. 16 p. 518).

10.o—Que con ello no se hiere el principio fundamental de las ciencias jurídico-penales que se enuncian con el aforismo "Nullum delictum, nulla poena sine lege". En el caso, tanto la contravención como la pena están previstas y fijadas por la ley anterior al hecho. Se trata sólo de la forma, del derecho punitivo en su faz dinámica, donde lo esencial radica en la efectividad de la garantía constitucional de la "defensa en juicio y debido proceso", tratando de conciliar los dos intereses contrarios: el de la sociedad que exige que ningún culpable eluda la sanción legal, y el del individuo que exige un examen imparcial y profundo de su responsabilidad.

11.o—Que tampoco puede pretenderse que se invade la esfera de atribuciones de otro poder, por la circunstancia de la adopción judicial de normas de procedimiento indispensables para la realización de la ley, pues, es función privativa del Poder Judicial la de armonizar disposiciones legales que respondan a un mismo fin social, dando a la norma legislativa la interpretación que convenga con los propósitos con que fué dictada y tratando que las distintas disposiciones no se opongan y destruyan las unas a las otras, sino conservando para cada una su valor y efecto.

12.o—Que con respecto a las cuestiones de fondo relativas a la falta que se imputan y a la consiguiente responsabilidad de los infractores, no corresponde pronunciamiento alguno, pues ellas deben ser resueltas previamente por el juez de primera instancia.

Por tanto, la Sala resuelve: Revocar el auto apelado y disponer que el señor Juez del Crimen se pronuncie sobre el fondo de la causa. Con costas.

Hágase saber y bajen. — Giménez; Parma; Guinle. — Ante mí: L. Víctor Gaubay."

EL CONCURSO DE ANTEPROYECTO DE EDIFICIO PARA LA REPUBLICA DEL OESTE

El jurado designado para fallar en el concurso de anteproyectos del edificio propio de la República del Oeste, se ha expedido adjudicando el primer premio al proyecto presentado por el señor Miguel Sinacore, y el segundo premio al anteproyecto presentado por los señores Humberto Mazzarantani e Hijo.

Otros anteproyectos, buenos por el aspecto de sus fachadas, distribución de dependencias, etc., no se ajustaban al pliego de condiciones ni a las necesidades propias de la naturaleza de la institución.

Vida religiosa

Inspector de seminarios

En los círculos religiosos se ha recibido la noticia de que el Sumo Pontífice ha designado visitador de seminarios en el país, al R. P. Santiago Linchine, de la orden del Verbo Divino. Dicho sacerdote desempeñó el cargo de rector del Colegio San José en la vecina ciudad de Esperanza, y ocupa el puesto de provincial de la referida orden.

NOTAS DIVERSAS DE LA SOCIEDAD Y EL DEPORTE EN LA GALLARETA

Fallecimiento

LA GALLARETA, 20. — Después de sufrir las alternativas de una breve enfermedad, dejó de existir el día 15 del corriente, la señora Margarita de Górnica, cuyo deceso ha sido muy lamentado en el seno de sus numerosas relaciones.

La inhumación de sus restos llevada a cabo en el cementerio local dió lugar a una sentida manifestación de pesar.

Baile social

LA GALLARETA, 20. — El domingo 17 del corriente se danzó animadamente en los salones del centro Bartolomé Mitre, reunión social a la que asistieron numerosas familias de nuestro medio.

Hierra

LA GALLARETA, 20. — El domingo último, con motivo de la marcación de los animales de su propiedad, el señor José García invitó a un almuerzo criollo a muchas familias de la localidad.

A esta reunión que transcurrió en un ambiente alegre y cordial, asistieron, entre otras, las familias de Harvié, Galibert, Troncha, Bueno, Chena, Navarro, Badalacco y López Camelo.

Viajeros

LA GALLARETA, 20. — A y de Villa Ana, el señor Jorge Petersen.

—A Villa Ana el señor Felipe Amos (h.).

—De Villa Guillermina la señora Irma S. de Ullrich.

—A Santa Fe la señorita Juana Navarro Chena.

—De Rosario la señorita Elena Aloras.

Tennis

LA GALLARETA, 20. — El día 17 del corriente, en el Lawn Tennis Club Gallareta, se ha dado comienzo a un torneo entre los jugadores de dicha entidad, notándose la presencia de numerosos jugadores los que vienen haciendo un juego satisfactorio y entusiasta.

Terminado este torneo se hará conocer su resultado.

Observaciones meteorológicas

La mínima fué de 11 grados

Poco cambio hubo en el estado del tiempo, durante las últimas 24 horas. La presión atmosférica se mantuvo normal, y la temperatura benigna. El viento soplaba hoy del Sureste. Nubes cubrieron el cielo a intervalos, alejándose en horas de la tarde.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la mínima de 11o. y la máxima de 17 grados a la sombra; el barómetro, 763.75; dirección del viento, Sureste.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, transmite:

A las 8: presión atmosférica, 765.79; temperatura del aire, 10o.2; mínima, 8o.7; humedad relativa, 89 o/o; tensión del vapor, 8o.3; viento: Este.

A las 14: barómetro, 764.91; temperatura del aire, 15o.6; humedad relativa, 75 o/o; tensión del vapor, 9.85; dirección del viento, Sur-Sureste.

La máxima se produjo a las 14 y 40, y fué de 16 grados y 3 décimos a la sombra.

En Rosario, Buenos Aires y demás localidades del sur, ha reinado tiempo bueno durante el día de hoy.

Cámara Arbitral de Cereales

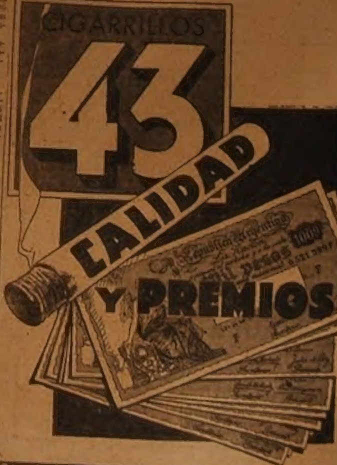
PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	8.55	14.40	7.30
Agosto	8.40	14.45	7.30
Setiembre	8.45	14.45	7.35
Octubre	8.45	14.45	7.40

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	8.55	14.—	7.30
Agosto	8.55	14.30	7.30
Setiembre	8.55	14.30	7.30
Octubre	8.55	14.30	7.30



El Ministro de Gobierno de Entre Ríos, contestó la nota del diputad. Morrogh Bernard

Califica de inexactos los cargos formulados en su comunicación al señor Gobernador

TEXTO DE LA COMUNICACION

PARANA, 20. (De nuestro corresponsal). — El ministro de gobierno de la provincia contestó en los siguientes términos: "En nombre del gobernador Dr. Tibiletti la nota del presidente de la junta de gobierno del partido Demócrata Nacional.

"Señor Presidente de la junta de gobierno del partido Demócrata Nacional de Entre Ríos don Juan Francisco Morrogh Bernard. Buenos Aires. En nombre del señor gobernador, me dirijo a usted para acusar recibo y contestar su comunicación de fecha 14 del corriente la que fué entregada en el domicilio del mismo el sábado 16, después de medio día. Se formulan en su texto algunas imputaciones a las cuales he de referirme. La primera información recibida por el P. E. es "que la policía haya propalado en toda la provincia la noticia de que en Paraná, el día 10 sucederían hechos graves" etc, es la que se consigna en su comunicación citada. Con anterioridad al acto realizado ese día en esta capital por el partido Demócrata Nacional, ninguna denuncia se hizo al P. E. a este ministerio, ni a la justicia, sobre tales actividades de la policía.

"Tres días antes de realizarse aquí el acto concurrió a mi despacho el presidente del comité del partido Demócrata Nacional de Paraná, Dr. Enrique A. Rasdigue departiendo con el suscripto los distintos detalles de la concentración partidaria, sin q hiciera en el transcurso de nuestra conversación, ninguna alusión a desmanes de la policía ni incitación o agitación de ningún género. Y la misma observación corresponde señalar acerca de la afirmación de usted, "la policía de Villaguay presionó a la mayoría de los propietarios de camiones contratados por el Partido Demócrata Nacional para el transporte de sus correligionarios, logrando que desistieran de sus compromisos, con la amenaza de que en Paraná se quemarían sus vehículos". Nadie denunció tales actos de exacción, ni a sus autores, al P. E. o a la justicia, inmediatamente ni con posterioridad a la manifestación ciudadana, no obstante por ellos calificativos de delitos si se hubiesen producido.

"Hago presente que el señor Justo Pastor Mallacini, vecino de aquel departamento, ex elector de presidente y vice presidente de la nación y miembro destacado del comité del partido Demócrata Nacional de Villaguay, ha declarado, "que el traslado en camiones de las gentes, como se tenía propuesto, no se pudo hacer debido a la lluvia caída. A esto agrega: "que no sabe ni le consta que la policía haya presionado en alguna forma a los dueños de los camiones para transportar hasta Paraná a la gente reunida en el comité del partido".

Es inexacto que en la ciudad de Paraná se uniformara y armara a dueñantes civiles — ni a uno solo siquiera — para reforzar a las fuerzas policiales. Esa medida extraordinaria no se habría justificado en la emergencia de que se trata por cuanto era suficiente para asegurar el mantenimiento del orden público, los efectivos de la repartición policial".

"No es exacto que la casa de gobierno y la municipalidad estuvieran protegidas con ametralladoras —armas que sólo posee el ejército nacional en esta capital— y con gases lacrimógenos. Ninguno de esos elementos podrían ser adquiridos sin intervención y control del gobierno de la nación".

"No es exacto que la policía de Paraná pidiera al comercio y a los biógrafos que bajaran las cortinas y suspendieran los espectáculos, con propósitos de ningún género. La normalidad con que se desarrollaron los acontecimientos no hubiese justificado esas medidas de prudencia. No es exacto que la policía "cerrara con pelotones de agentes armados a winchesters y carabinas todos los caminos de acceso a esta ciudad", ni que detuviera a ningún ciudadano de los que venían a ella, ni tampoco que intimidara a nadie para hacerlos volver a sus puntos de partida. La policía, convenientemente distribuida en la forma que es correcta donde deben realizarse servicios especiales para contener masas ciudadanas entusiastas, se limitó a cuidar los accesos a la ciudad y requisar las armas en la forma y procedimientos que autoriza la ley".

"La casi totalidad de las armas requisadas, que solo lo fueron las de fuego y que alcanzaron a 77 revólveres, han sido devueltas a sus dueños. Debo recordar que la portación de armas está prohibida expresamente por el artículo 484 del reglamento general de policía, que es ley de la provincia".

"La custodia de la manifestación ciudadana se hizo con efectivos policiales que sumaban 117 hombres, cifra que se justifica por la magnitud que se anticipaba tendría aquella y que no fué un inconveniente en ningún momento para que la misma cumpliera el recorrido con orden y tranquilidad".

"A la policía municipal no le fueron facilitados camiones ni armas por la repartición policial. La distribución de volantes que se atribuye hecha por el Partido Comunista el 9 de julio en esta capital, ha pasado desapercibida, cosa, casi inevitable por las aglomeraciones y cuando la atención de las personas es atraída por actos más trascendentales que el reparto de tales volantes. Si ese hecho se hubiera realizado en forma pública la policía lo hubiera impedido".

"La presunción que usted señala que el señor Gobernador haya influido en el ánimo del gobierno de la nación, indicando a la concordancia el propósito de perturbar el orden en la ciudad de Paraná el día indicado, es una imputación infundada y antojadiza. Si alguna duda haya podido existir con respecto al acto aludido, no corresponde culpar de ello a la policía. La responsabilidad pertenecería más bien a los diarios de filiación demócrata nacional y partidarios de la concordancia, que mantuvieron sistemáticamente su propaganda en tono amenazante para el gobierno de la provincia empleando el calificativo de "marcha sobre Paraná", a lo que, en realidad, según usted mismo lo califica, solo de una "vulgar reunión democrática".

"Significole, así mismo, que el P. E. está firmemente dispuesto a presidir elecciones correctas e intachables, haciendo honor a compromisos contraídos ante el pueblo de la provincia, cumpliendo recta y honestamente con su deber constitucional, como lo ha hecho siempre. Saludo a usted atentamente: José María Garayalde, ministro de Gobierno y Obras Públicas".

Inauguración de un Banco

PARANA, 20. — Esta mañana a las 11 horas, quedó inaugurado el Banco Municipal de Préstamos con la presencia del gobernador de la provincia, los ministros, intendente municipal y otras personas.

medidas oportunas para tal caso. Por su parte, el secretario de Gobierno, en nombre del interventor ha contestado que la apreciación de la policía ha sido hecha basándose en comprobaciones efectuadas en varios puntos del recorrido de la manifestación y por distintos funcionarios responsables, de manera que el cálculo de referencia está encuadrado dentro de los límites de la apreciación posible en esos casos.

Situación de los detenidos

En el local de la comisaría continúan detenidos los señores Justo Victórica y Domingo Palacios Balaguer, sindicados como autores de la interrupción del mitin realizado el domingo, mediante el empleo de gases asfixiantes.

El defensor de los detenidos, Dr. Horacio Videla, presentó un escrito ante el juez de instrucción, Dr. Cardarelli, solicitando la excarcelación de los detenidos y manifestando que el caso será, probablemente, calificado de desorden o intimidación y en ambos casos corresponde la excarcelación.

No obstante la reserva que se hace del sumario, se ha podido saber que ambos detenidos se han declarado autores del hecho mencionado manifestando que sus propósitos eran solamente expresar sus sentimientos de reprobación al partido depuesto por la intervención federal. En cuanto al sereno de la casa de comercio, señor Mercado, ha recobrado su libertad por considerárselo ajeno al hecho que se investiga.

Córdoba

Es muy delicado el estado de Justo Suárez

CORDOBA, 20. — En el hospital "Rawson" fué sometido a un detenido examen médico el exboxeador Justo Suárez, quien, como se sabe, hace tiempo se encuentra en esta ciudad siendo su estado de salud motivo de comentarios.

Después del examen médico a que fué sometido, los facultativos aconsejaron su inmediata internación, dado lo delicado de su salud. No obstante ese consejo el ex boxeador se retiró del hospital en compañía de su hermana dirigiéndose al domicilio de esta última donde se encuentra desde hace varios días.

Ha podido saberse que el estado de salud del enfermo hace abrigar serios temores, habiéndose reagravado su enfermedad, en los últimos días, en forma marcada.

San Juan

Se pide la rectificación de un informe policial

SAN JUAN, 20. — Como consecuencia del informe policial relativo a la concurrencia al mitin realizado el domingo pasado por el Partido Demócrata Nacional Reorganizado, en el que fué consignada una asistencia de 3.000 personas, el secretario del citado partido ha enviado una nota al comisionado federal en la que dice que el mitin ha contado con el aporte cívico de 9.000 a 10.000 ciudadanos y que el informe debe ser rectificado, solicitando al interventor las

Santiago del Estero

Un fallo por violación de la ley electoral

SANTIAGO DEL ESTERO, 20. — En el proceso instruído contra Oscar Antonio Vera y Alberto Carvalán acusados de violación de la ley electoral, el juez ha dictado su sentencia condenándolos a un año de prisión con pago de costas.

La Pampa

Murió un viejo vecino de Santa Rosa

SANTA ROSA (Pampa), 20. — Repentinamente ha fallecido en la localidad de Quehué, el antiguo poblador de este territorio, don Lorenzo Medinas, que se dedicaba desde 40 años a las actividades comerciales agrícolas-ganaderas.

La muerte de Medinas ha causado hondo pesar entre sus amistades donde gozaba de un buen ganado prestigio por su laboriosidad y honradez.

Tucumán

El fracaso de la sesión del Comité Nacional

TUCUMAN, 20. — Una vez conocida en esta ciudad la noticia del fracaso de la reunión que debía efectuar el Comité Nacional del radicalismo que preside el Dr. Alvear, en la que debía tratarse la situación partidaria de esta provincia, y que el motivo del fracaso de la reunión se debía a falta de quórum, celebraron una reunión los señores Barros, Mendoza Padilla, Delfiori y Soria.

En ésta reunión se resolvió que los mismos, en su carácter de delegados ante el Comité Nacional, se trasladen a fin de semana a Buenos Aires a fin de formar, con su presencia, quórum en la reunión que el cuerpo debe efectuar el martes próximo.

San Luis

Partirá para Buenos Aires el gobernador

SAN LUIS, 20. — El gobernador de la provincia, señor Rodríguez Saa, partirá mañana con destino a la capital federal acompañado de su esposa, señora Ofelia Ojeda Figueroa. Lleva el propósito el gobernador de realizar diversas gestiones de interés público, para la provincia, entre ellas la de presidir la delegación que entrevistará a las autoridades nacionales para interesarlas en la ejecución de algunas obras.

Jujuy

Una jira de carácter político

TILCARA (Jujuy), 20. — En viaje de carácter político llegó a esta ciudad, el senador nacional, ingeniero Luis Arrieta, acompañado de su esposa. Con el citado legislador llegaron los diputados provinciales Oscar Basavilbaso, Alberto Caracciolo y Juan Haidel, siendo los viajeros obsequiados con un almuerzo.

A esta demostración asistieron las autoridades locales y vecinos caracterizados de este pueblo. Poco después del almuerzo los viajeros continuaron su jira en dirección a Humahuaca.

Asociación República del Oeste

Reunión de la Comisión de Biblioteca

Se reunió anoche en el local de la Biblioteca Nicasio Oroño de la Asociación República del Oeste la comisión directiva de la misma. Entre los asuntos tratados figura la conmemoración del cincuentenario de la muerte de Sarmiento a cumplirse en setiembre próximo, habiéndose resuelto realizar un concurso de composiciones entre los colegiales de la citada zona e hijos de socios. Asimismo se resolvió realizar un acto público en el que serían entregados los premios a los ganadores del concurso. En los primeros días de agosto se darán a conocer las bases y reglamentaciones del mismo.

Delicada situación ruso - nipona

TOKIO, 20. — Los diarios de la tarde informan que aumenta la tirantez en la frontera. Agregan que el Soviet está reforzando su guarnición en Chang Kufeng y que los aviones rusos realizan constantes vuelos de reconocimiento. Cuatro buques soviéticos habrían entrado en la bahía de Posiet.

Una conferencia de altos jefes del ejército

TOKIO, 20. — El ministro de Guerra Seishiro Itagaki visitó hoy al emperador después de lo cual citó a una conferencia general a los altos jefes del ejército a fin de discutir la tensión surgida entre el Japón y Rusia como consecuencia de la situación en la frontera del Manchukuo.

La prensa nacional asegura que la situación no ha mejorado en el transcurso de las últimas 24 horas.

Suspensión de negociaciones manchukuos - soviéticas

HSINGKING, 20. — El ministerio de Relaciones Exteriores del Manchukuo suspendió sus negociaciones con el soviet.

El cónsul general en Harbin manifiesta que sería inútil proseguir las conversaciones.

Intentos japoneses frustrados

SHANGHAI, 20. — Las autoridades chinas anunciaron que fueron rechazadas todas las tentativas de desembarco de las tropas japonesas en las márgenes del Yangtse. Agregan que durante toda la semana las columnas japonesas han sido contenidas fuera de Kiukiang a 131 millas más abajo de Hankow, mientras trataban de desembarcar refuerzos de sus buques de guerra.

Un comunicado chino afirma que las baterías chinas emplazadas en las orillas del río obligaron a 18 buques de guerra nipones a retirarse de las proximidades del lago Poyang. Los aviones japoneses prosiguen sus raids en las cercanías de Hankow tratando de romper las líneas chinas y destruir su aviación.



Soldados nipones observan los perjuicios causados por el desborde del Río Amarillo cerca de Kaifeng en el Ferrocarril de Lunghai. (Foto tomada el 8 de julio y recibida por avión. Serv. United Features.)

SE DIVORCIO J. CRAWFORD

HOLLYWOOD, 20. — La ex corista Joan Crawford, que alcanzó el pináculo de la fama convirtiéndose en una de las más suaves primeras damas del cine, ha terminado otro de los matrimonios ideales de la inquieta colonia cinematográfica y anunció su separación de Franchot Tone, hijo de un rico fabricante y hombre de sociedad que también ingresó a las filas de Hollywood. El breve comentario que se conoce de ellos, por intermedio de los estudios de la "Metro G. Mayer", donde ambos están contratados, expresaba: "Lamentamos tomar ésta actitud pero creemos que es lo mejor para nuestra felicidad futura". Durante varias semanas circularon rumores de desavenencias entre ambos pero ellos mismos los desmintieron asegurando que continuarían su unión comenzada hace tres años. El contrato de Tone termina en diciembre y se cree que luego irá a Nueva York para actuar en el teatro, mientras que Joan se quedaría en Hollywood para cumplir un nuevo contrato por 1.500.000 de dólares en los próximos 5 años.

Se recuerda que Joan estuvo casada con Douglas Fairbanks (hijo) desde 1929 y se divorció en 1933. En ese entonces comentó: "Estoy convencida de que una artista nunca debería casarse, a menos de estar en situación como para poder abandonar su carrera y contraer entonces enlace y poder cuidar a sus hijos. Nunca más me volveré a enamorar". Dos años más tarde se casó con Tone. Empezó a interesarse por la literatura, los problemas sociales y se convirtió en una figura social destacada.

Dirección de Higiene

Salida de personal

De acuerdo con instrucciones del Director de Higiene, las secciones sanitarias han iniciado campañas de vacunación, desinfección, e inspección de negocios, en todos los departamentos.

Ayer ha salido para los departamentos Garay y San Javier, el guardia sanitario Sr. Juan de la Peña, que recorrerá todos los distritos; en los diversos establecimientos escolares aplicará la vacuna antivariólica y antidiftérica, y procederá a inspeccionar los establecimientos industriales en general.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Angel Manuel, hijo de Benito Fernández y de Teresa Porte; Juan Carlos Ruben, hijo de Feliciano Santiago Toledo y de Elba Isabel Pérez; Miguel Carlos Manuel, hijo de Pío Miguel Russo y de Manuela Mari.

Matrimonios: Eurípides Agustín Segalini con Elida Concepción Guadalupe Tenaglia, argentinos.

Defunciones: Gladys Elisa, argentina, 8 meses; Josefina de Gómez, argentina, 52 años; Estela Teresa Vda. de Temporelli, italiana, 83 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Belkys María Elena, hija de Darío Marcuzzi y de Vicenta Bussoni; Myriam Emilia, hija de Orlando Rómulo Ovidi y de Filomena Albanesi; Juan Manuel, hijo de Manuel Salazar y de Tomasa Núñez; Juan Carlos, hijo de Nicolás Duarte y de Dominga Agüero; Margarita María del Carmen, hija de Juan Rossi y de María Giocafré; María Luisa, hija de Rufino Isaías Tarragona y de Luisa Ramona Ignacia Crinas.

Defunciones: Pedro Eugenio Gillvier, argentino 25 años; Francisco Muñoz, argentino naturalizado, 83 años; Sara Guchea, argentina, 17 años.

Cuestiones Gremiales

Federación de Empleados de Comercio

El domingo 7 de agosto se reunirá en sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva de la Federación de Empleados de Comercio, que tratará la transformación de la entidad en una Junta representativa de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio.

El orden del día de dicha asamblea comprenderá, además, los puntos siguientes: Informe de las gestiones de la Junta en el período 1937-1938, que será elevado a los centros adheridos. Situación de la Oficina Regional del Trabajo de Rafaela.

Federación Santaf. del Trabajo

Esta noche se reunirá el secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo, que considerará la declaración que dará la entidad sobre la escisión producida en la Unión Ferroviaria, provocada por algunos elementos que fueron expulsados de la Confederación General del Trabajo.

—El cuerpo tratará, además, el informe que será elevado al gobernador para denunciar la situación que atraviesan los centros adheridos en el departamento General López, donde, no obstante los esfuerzos del Departamento del Trabajo, la policía no respeta los derechos sindicales, de asociación, etc. conferidos por la ley No. 2426.

Mercado de Títulos

BUENOS AIRES, 20. — En Cédulas Hipotecarias Argentinas se efectuaron las operaciones a los precios siguientes: [illegible]

Cambios bancarios

[illegible]

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 20. — En el sorteo de la lotería local el premio mayor lo obtuvo el número:

11.907

Los premios menores fueron obtenidos por los números:

17906	11452	1738	5836	22080
8823	12848	16131	19326	22630
1182	5470	8850	2542	3317
10122	10489	10573	13494	13524
14665	20661			

QUEDO CONCERTADA LA PELEA PATRICIO - BRETTI

En las últimas horas de esta tarde, se recibió en la secretaría de la Asociación de Empleados y O. Municipales, un telegrama firmado por el pugilista Luis Bretti, quien acepta la propuesta que le formularan los dirigentes de la referida entidad, para combatir el domingo próximo en nuestra ciudad con Francisco Patricio.

De esta manera se confirma la información que consignamos en la página deportiva de esta misma edición.

La crecida del río Paraná en Santa Fe

Está culminando sin haber causado perjuicios de importancia

Las aguas del río Paraná crecieron ayer 3 ctms. y de ayer a hoy otros 2 ctms. en jurisdicción del puerto de esta capital, alcanzando con ellos, la altura de 4.54 metros sobre cero.

Puede darse por culminada la actual crecida, con esa altura. Hoy en Paraná se mantuvo estacionario el río. En el supuesto de que crezca mañana en Santa Fe, no será más de un par de centímetros. Se llegaría así al máximo de 4.55 o 4.56 metros sobre cero, altura que está de acuerdo con los cálculos que se hicieran a fines de la semana pasada.

El desbordamiento del río sólo afectó a las costas e islas bajas, obligando a los ganaderos a retirar sus haciendas a lugares más altos. En los alrededores de Santa Fe, las aguas avanzaron algo por el lado sur, entorpeciendo los trabajos de construcción del nuevo camino carretero y de rellenamiento entre los puentes del río Salado, y rodearon o aislaron algunas viviendas de gente humilde, sin que los daños sean de importancia. No han sido necesarios, felizmente, los auxilios del cuerpo de bomberos.

Alcanzada su máxima altura, la onda que pasa declinará dentro de un par de días, en jurisdicción de Santa Fe. A fines de la semana, empezará a bajar el río.

Del estado del Paraná en sus tramos alto y superior y del río Paraguay, comunica el Telégrafo Nacional:

Corrientes 3.64 metros, bajó 2 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 2.98, id. 1; Itusaingó 1.86, sin dato anterior; Posadas 3.18, bajó 4; Puerto Aguirre 12.72 metros, bajó 32 ctms.

Río Paraguay: Formosa, sin aviso; Bermejo 3.42 metros, bajó 5 ctms.

Calado máximo admisible

El boletín de la Oficina Técnica de la administración del puerto, consigna que el calado máximo admisible es hoy de 20 pies en el canal de acceso, y de 22 pies en el tramo Santa Fe-Rosario (paso de Puerto Borghi); y el calado probable al 27 del corriente, 20½ en el canal de acceso y 20½ en el tramo de referencia.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Nombramiento de vice - director

Ha sido designado vice director de la escuela, el señor Gastón H. Cassettini, por decreto del ministerio de Justicia e Instrucción Pública. El referido docente pertenece al establecimiento desde varios años atrás.

LA SITUACION DE UN GRUPO DE ENFERMEROS DEL HOSPITAL CENTENARIO

Denuncian que se les paga sueldos muy bajos por su trabajo

Firmada por numerosos enfermeros que trabajan en el Hospital Nacional "Centenario", de Rosario, hemos recibido una nota en la que se nos pide que hagamos pública la denuncia que hacen de la situación en que se encuentran con respecto a los salarios que cobran.

Dicen los firmantes, que desde hace más de cinco años, los enfermeros del hospital de referencia, en un total de más de 35, diplomados en la escuela que funciona en el mismo, cobran un llamado medio sueldo de $ 65.00. Añaden que sus sueldos no están en consonancia con los que ganan otros empleados de su misma categoría, que es de $ 160.00.

Las gestiones que los afectados han hecho ante la dirección del Hospital no han dado resultado y en los presupuestos que se han ido poniendo en vigor, nunca se ha contemplado la situación denunciada.

El Hospital Centenario, como se sabe, funciona anexo a la Facultad de Medicina de Rosario, y los sueldos del personal, por lo tanto, figuran en el presupuesto general de la Universidad del Litoral, donde hemos recurrido para informarnos acerca de la exactitud de la denuncia, y donde se nos ha informado que en el presupuesto de aquélla no figura ningún enfermero con sueldo menor a 160 pesos; que podría tratarse de ayudantes enfermeros, que figuran con sueldo de $ 75.00.

No cabe duda que la situación de los denunciantes merece una consideración de parte de las autoridades del Hospital Centenario, pero ante lo que informa la Universidad, sería conveniente que aquellos aclaren cuáles son las funciones que en realidad desempeñan, a fin de que su situación pueda ser contemplada con justicia.

La comisaría de la sección 3a. de La Capital

La jefatura de policía de la capital ha dictado una resolución por la cual se encarga de la comisaría 3a. al subcomisario don Néstor Gallegos. El titular, don Pablo Gómez, sufrió anteayer un ataque que, según los facultativos, lo mantendrá alejado de su puesto por algún tiempo.

Horas después de radicada la denuncia el hurto quedó aclarado

RAFAELA, 20 (Corresponsal) — El señor Cayetano Soda, comisario de policía adscripto a la Jefatura, denunció ayer en la División de Investigaciones la desaparición de un reloj de bolsillo, que tiene en alta estima.

Iniciadas averiguaciones se procedió, anoche, a la detención de la sirvienta del comisario, en poder de la cual fué encontrado el reloj.

Como no querían abonarle dos premios a la quiniela hizo denuncia en la policía

Poco antes de las 17 de ayer, fué radicada en la comisaría 1a. una denuncia de contornos singulares, pues, en seguida de radicada, su denunciante quedó detenido.

Juan Arnold, de 56 años, con domicilio en Lavalle 2746, se ocupa de la venta de diarios y revistas y "se ayuda" con la venta de quinielas según dice, entre personas que le merecen confianza. Vendía asimismo, para una agencia establecida en la Avda. Rivadavia, a la que en la última jugada le entregó buenos pesos. Hoy iba a hacer efectivo dos premios, y su sorpresa no fué pequeña al oír de boca del mismo agenciero que no le pagaría lo ganado. Presa del disgusto consiguiente acudió a presentarse a la comisaría, creyendo que con la mediación de las autoridades podría obtener el pago de las quinielas, pero, el ingenuo vendedor de periódicos y de quinielas, quedó detenido. También se procedió a la detención del agenciero dándose cuenta de la novedad al señor Juez del Crimen en turno.